## Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Historia Area de Antropologia

Migraciones Internas y Acuerdos de Paz 1994 - 1998

Proyección de los Acuerdos de Paz ante los flujos laborales à la Costa Sur de Guatemala: El caso de la Finca San Vicente Osuna, de Siquinalá, Escuintla Guatemala:

TESIS

PRESENTADA POR:

HENRY MEIGHAN GABOUREL JUAREZ

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA

PROPIEDAD DE LA HINVERSINAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Nueva Guatemala de la Asunción Guatemala, C.A. febrero 2000.



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE HISTORIA

Ciudad Universitaria, Zona 12 Edificio S-1, Tercer Nivel Teléfono 4769854 Telefax 4769866 Guatemala, C.A.

> Nueva Guatemala de la Asunción, 14 de Enero del 2000

Señores Miembros Consejo Directivo Escuela de Historia Universidad de San Carlos de Guatemala Ciudad Universitaria, zona 12 Presente METANDO DE ESTICUTA LA DE SECURIOS 18 2000

Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, inciso 3.12 del Acta No.7/99 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 24 de febrero de 1999 y dando cumplimiento a lo que reza el capítulo V, artículo 11°., incisos a,b,c,d y e, del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "Migraciones internas y Acuerdos de Paz, 1994-1998. Proyección de Los Acuerdos de Paz ante los flujos laborales a la Costa Sur de Guatemala. El caso de la finca San Vicente Osuna de Siguinalá, Escuintla, Guatemala" del estudiante HENRY MEIGHAM GABOUREL JUÁREZ, carnet No.85-15550.

Por lo anterior, solicito se nombre Comité de Tesis para continuar con los trâmites correspondientes.

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima, me suscribo de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ic Carlos Rene Garcia Escoba

Aseaor de Tesis

c.c. Asesor, estudiante, archivo.



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **ESCUELA DE HISTORIA**

Ciudad Universitaria, Zona 12 Edificio S-1, Tercer Nivel Teléfono 4769854 Telefax 4769866 Guatemala, C.A.

> Nueva Guatemala de la Asunción 14 de marzo de 2000

Senores Miembros del Consejo Directivo De la Escuela de Historia Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

### Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO inciso 3.1 del Acta No. 27/99 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 24 de Febrero de 1,999 y dando cumplimiento a lo que reza el capitulo VI, artículo 13, incisoa,b.c. y d del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado "MIGRACIONES INTERNAS Y ACUERDOS DE PAZ, 1994-1998. Proyección de los acuerdos de paz ante los flujos laborales a la Costa Sur de Guatemala. El caso de la Finca San Vicente Osuna de Siguinala, Escuintla, Guatemala ", del estudiante HENRY MEIGHAM GABOUREL JUAREZ, carna No. 85-15550.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos de ustedes atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

SONTA DALILA GAITAN Lic. CELSO ARNOLDO LARA FIGUEROA Miembro del comité de tesis Miembro del comité de tesis

# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE HISTORIA

## **Autoridades Universitarias**

Rector:

Ing. Agr. Efraín Medina Guerra

Secretario:

Dr. Mynor Cordón y Cordón

## Autoridades de la Escuela de Historia

Director:

Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos

Secretario:

Mtro. Edgar Carpio Rezzio

## Consejo Directivo

Director:

Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos

Secretario:

Mtro. Edgar Carpio Rezzio

Vocal I:

Lic. Oscar Rolando Gutiérrez

Vocal II:

Lic. Celso Arnoldo Lara Figueroa

Vocal III:

Bach. Ana Gladys Cospín Soberanis

Vocal IV:

P.C. Julio Alejandro Váldez Rodas

## Comite de Tesis

Maestro Carlos René García Escobar Licenciado Celso A. Lara Figueroa Licenciada Sonia Dalila Gaytan Lara

## ACTO QUE DEDICO:

A: DIOS

A: MIS PADRES

KENRICK LINCOLN MEIGHAN GABOUREL

MARTA ALICIA JUAREZ DE MEIGHAN

A: MI ESPOSA

ILEANA ZAIDEE

A: MIS HIJOS

CAMILA MARIA JOSE

FERNANDO ANTONIO

A: MIS HERMANAS:
HELEN, PATRICIA Y ALIS

A: MIS SOBRINOS
KENETH, HELEN Y ALAN

A: LOS LICENCIADOS

CELSO LARA FIGUEROA, CARLOS RENE GARCIA

ESCOBAR, DALILA GAITAN, DR. JORGE GAITAN,

MIKE MENA Y CARLOS FIGUEROA IBARRA.

A: TODOS LOS COMPAÑEROS

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva del autor.

## CONTENIDO

INTRODUCCION	<u>5</u>
CAPITULO PRIMERO	7
LA SITUACION AGRARIA GUATEMALTECA	<u>7</u>
i. La concentración de la propiedad de la tierra	<u> 7</u>
ii. La Producción Agrícola	10
1. EL SECTOR DE LA SUBSISTENCIA	10
2. El sector de la Agroexportación.	11
CAPITULO SEGUNDO	15
LA FUERZA LABORAL MIGRATORIA	15
i. <u>Tipología de los Trabajadores Migratorios</u>	<u>18</u>
ii. Estructura de las Migraciones	
iii. Habilitadores, Finqueros y Jornaleros	20
iv. El Sistema de Transporte a las Fincas	22
CAPITULO TERCERO	22
LA SITUACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIOCULTURA	AL EN LAS COMUNIDADES DE ORIGEN22
i. Tenencia de la tierra y extensión de las propiedades.	<u>22</u>
ii. La producción agrícola y su destino	22
iii. Población y demografia.	22
iv. Relaciones de poder	<u>22</u>
v. Condiciones materiales de vida	22
Salud	22
Educación	22
Vivienda	22
Alimentación	22
Medios de subsistencia.	22
vi. Aspectos culturales	22
Religiosidad	22
Festividades y celebraciones	22

<u>CAPITUI</u>	LO CUARTO	<u> 22</u>
LA SITUACIO	ON ECONOMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL EN LA FINCA SÁN VICENTE OSUNA	<u> 22</u>
<u>i.</u>	Características del área geográfica y su importancia económica	<u> 22</u>
<u>ii.</u>	Aspectos socioculturales de la población	<u> 22</u>
<u>iii.</u>	Indicadores socioeconómicos de la población	<u> 22</u>
<u>S</u> a	alud	22
<u>V</u>	ivienda	<u>22</u>
A	limentación	22
E	ducación	<u>22</u>
R	ecreación	22
<u>0</u>	tros	22
<u>iv.</u>	Contratación, jornadas de trabajo y salarios de los Jornaleros.	<u> 22</u>
<u>CAPITUI</u>	LO QUINTO	<u> 22</u>
LAS_POLITIC	AS DE DESARROLLO Y LOS ACUERDOS DE PAZ	
<u>i.</u>	Los Acuerdos de Paz relacionados con la cuestión agraria y el desarrollo agrícola.	<u> 22</u>
<u>ii.</u>	Avances en la ejecución de la política de desarrollo y transformación agraria, en el marco de la	<u>)S</u>
Acuerdos de	Paz	<u>22</u>
CONCLU	<u> </u>	22
	:	
GLOSAR	<u>10</u>	<u> 22</u>
BIBLIOG	GRAFIA	22
<u>ANEXOS</u>		<u> 22</u>
<u>I:</u>	ANTEPROYECTO DE LA INVESTIGACION	<u> 22</u>
<u>II</u>	INSTRUMENTOS	<u> 22</u>
<u>III.</u>	CICLO DE TRABAJO DEL CULTIVO DEL CAFE	
<u>IV.</u>	<u>MAPAS</u>	<u> 22</u>

## INTRODUCCION

Cuando se aproxima la cosecha de café, en las fincas de la región sur del territorio de Guatemala, muchos trabajadores emprenden la marcha, desde sus lugares de origen, hacia esas fincas. Este movimiento de población tiene sus antecedentes históricos, tanto en las prácticas del repartimiento de la época colonial como en la aplicación de los reglamentos y ordenanzas de los gobiernos de la época liberal; prácticas que facilitaban el reclutamiento de trabajadores y aseguraban la suficiente mano de obra para ejecutar los trabajos en las hacienda y las fincas. En la actualidad la migración hacia las fincas todavía se practica y se realiza, aunque sin las exigencias formales de los tiempos pasados que obligue a los trabajadores campesinos a *engancharse* en los trabajos de las fincas. Sin embargo, a pesar de la inexistencia de estas formalidades legales, los jornaleros se ven obligados a realizar la migración laboral por cuestiones económicas, es decir, para tratar de obtener ingresos monetarios para darle solución parcial a sus necesidades de sobrevivencia. La contratación es "libre" y se realiza de acuerdo con las disposiciones de trabajo y de calidad de vida del trabajador y de las condiciones, laborales y remunerativas, que promete el contratista.

Este trabajo surgió como una consecuencia de la inquietud de averiguar sobre la situación real de los jornaleros que viven en el altiplano, que se desplazan anualmente a trabajar a las fincas de la costa sur de Guatemala, en los aspectos social, económico, político y cultural, y, además, de conocer la relación correspondiente, de esta problemática, con los Acuerdos de Paz y las políticas públicas del gobierno de Alvaro Arzú. A su vez, esta inquietud surgió con la experiencia que se tuvo en las actividades de trabajo de campo que se realizaron, en el segundo semestre de 1994, en el Programa de Práctica de Campo, del área de Antropología, de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual el autor del presente trabajo tuvo la oportunidad de participar y estuvo a cargo de la investigación en la finca cafetalera de San Vicente, del municipio de Siquinalá, en el departamento de Escuintla. (Ver mapas en Anexos)

Los resultados de la investigación se presentan en cinco capítulos. El primero, de carácter general, hace referencia a la situación actual en los aspectos de propiedad territorial y la producción agrícola, tanto para la exportación como para el consumo local, en la cual está indefectiblemente involucrado el jornalero. El capítulo segundo se concentra en los aspectos relacionados con la fuerza de trabajo migratoria, la forma cómo se realiza una contratación en los lugares de origen de los trabajadores, quiénes son los contratistas y la forma de traslado de los trabajadores contratados hacia las fincas.

Las condiciones de vida de los trabajadores en sus lugares de origen, varios departamentos de la región noroccidental de Guatemala, son analizadas en el capítulo tercero. El capítulo cuarto, la parte central del trabajo, trata sobre las condiciones de vida, la seguridad social, el acceso a la educación, a las prácticas culturales y religiosas, y el trato que reciben los jornaleros, y sus hijos, en la finca San Vicente, del municipio de Siquinlá, Escuintla. Por último, en el capítulo quinto, se aborda la temática que concierne a la participación gubernamental en la problemática de la migración de estos jornaleros, especialmente la disposición y promesas del gobierno del presidente Alvaro Arzú de llevar a la práctica los contenidos de los Acuerdos de Paz relacionados con los derechos humanos, cl problema de la tenencia y posesión de la tierra, y el desarrollo agrícola.

Cierran el trabajo varias consideraciones, de carácter general, deducidas de la problemática analizada en el texto y que se presentan bajo el título de *conclusiones*.

Y como todo trabajo de este tipo es social, surgen deudas intelectuales y académicas, que hacen obligado un reconocimiento a las personas que, de una u otra manera, colaboraron con la realización de este trabajo. A todas ellas mi más profundo agradecimiento por su paciencia y colaboración durante la ejecución de las actividades realizadas para llegar a la culminación de este trabajo.

## CAPITULO PRIMERO LA SITUACION AGRARIA GUATEMALTECA

## I. LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.

El orden actual de la sociedad guatemalteca no es libre, sino sujeto al Estado. Está centrado en los privilegios. No es abierto al pobre, sino protector del rico, pues enormes cantidades de gente carecen de propiedades. Legalmente se les impide a los pobres que funden y organicen sus propias empresas y se les niega el acceso al crédito. Una de las causas del retraso es la estructura feudal antigua que está diseñada para proteger los antiguos privilegios de un grupo neoliberal. Este grupo hegemónico se preocupa por la protección y salvaguarda de sus antiguos privilegios. Los funcionarios de gobierno continúan actuando, como lo hicieron sus antecesores, con los mismos modelos de la época colonial; restringen las actividades económicas sólo a las manos de sus amigos y familiares. Como consecuencia, el problema primordial de la sociedad guatemalteca es la mala distribución de la tierra, la cual se encuentra concentrada en latifundios, en pocas manos. La mayor cantidad de la población que se dedica a la agricultura, como algo contradictorio, carece de ella, ya sea en forma absoluta o porque la que tiene es pequeña o de mala calidad. El problema tiene sus raíces en la organización económica colonial, que prevalece en Guatemala.

La historia rural de Guatemala se caracteriza por la explotación de los campesinos y se manifiesta sin cambios a partir de la reorganización de la sociedad indígena bajo el dominio español. En la época colonial, los grandes latifundios, de propiedad de unos pocos y de la Iglesia, se explotaban con el trabajo de miles de indigenas que fueron sometidos a explotación cuasi servil. Esta situación no cambió significativamente hasta 1871, cuando se produjo una profunda reforma del régimen de tenencia de la tierra y un cambio en las relaciones sociales del sector rural. Los latifundios coloniales se vendieron o cedieron a los agricultores privados y se disgregaron las propiedades comunales indígenas, de las cuales

¹ Severo Martínez P. La Patria del Criollo. México, UAP, 1987; p. 143. También: Diario LA HORA Suplemento Económico-Financiero. "A la Vanguardia en la distribución desigual de la tierra." Guatemala, 30 de abril de 1998, p. 5 Véase también: "Propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala para las negociaciones para una paz firme y duradera en Guatemala. Gobierno - URNG." Situación Agraria. Guatemala, Agosto de 1994.

muy pequeñas parcelas quedaron en poder de los campesinos indígenas, quienes no podían producir suficientes alimentos para sus familias y, por lo tanto, se vieron en la necesidad de trabajar temporalmente en las grandes plantaciones de café. Esta desintegración de las comunidades indigenas corrió paralelamente con la aparición de un proletariado rural pobre. Por lo tanto, actualmente el sector agrícola guatemalteco se divide en dos amplios sectores: a) productores agrícolas grandes y medianos, situados en las zonas más fértiles y que se dedican a la producción de cultivos de exportación, y b) los pequeños agricultores que se concentran en regiones de muy bajo potencial agrícola, en donde se cultivan granos y otros productos alimentarios para el mercado nacional.<sup>2</sup>

La posesión y tenencia de la tierra ha sido una de las demandas constantes del campesinado guatemalteco, al extremo que en el mes de septiembre de 1994, surgieron conflictos y corrientes de opinión con respecto del tema, a tal punto que la agenda de negociaciones Gobierno-URNG incluyó entre su temario sustantivo lo relacionado con la situación agraria, "pues se le considera un tema de insoslayable tratamiento. (...) Para 1994, el INTA programó comprar 16 fincas con una erogación de Q54 9 millones." Se pretendía dotar de tierra a 2,696 familias formadas por 16,170 personas. La adquisición de las tierras, programada por trimestres, no se pudo realizar debido a limitaciones financieras.<sup>3</sup>

En 1950 se consideraba que para subsistir de la agricultura el área mínima cultivable tenía que ser de tres hectáreas (30,000 metros cuadrados). En Guatemala la mayoría de campesinos que poseía parcelas, las tenía en cantidades menores a esa medida.<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>La Hora. Suplemento Económico-Financiero. "Guatemala presenta récord de pobreza riral en el mundo." Guatemala, 30 de abril de 1998, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Salvatierra, Héctor. "Inventario de las demandas agrarias." Siglo veintiuno, Guatemala lunes 12 de septiembre de 1994, p. 8 Véase también: Diario AL DIA, "La Tierra, la manzana de Discordia." Reportaje. Gastemala, lunes 16 de junio de 1997, pp. 4 - 5.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Schmid, Lester El Papel de la Mano de Obra Migratoria en el Desarrollo Económic: La Guatemala. IIES, USAC, 1973; p. 12.

Los minifundistas son aquellos campesinos que son propietarios de pequeñas parcelas, que las trabajan ellos mismos. Incluye, además, a los campesinos que arriendan las parcelas donde trabajan y también son los campesinos que siendo o no propietarios, explotan las parcelas de tierra que se les otorga temporalmente, para que las trabajen por sí mismos de acuerdo con el modo de producción mercantil,<sup>5</sup> inmerso en un modelo cuasi feudal.

El tamaño del terreno que trabajan los campesinos, *la pequeña parcela de tierra*, varía de acuerdo con la región del país en donde está localizada. El área más pequeña varía entre 3 y 5 cuerdas y las medianas con un promedio de 10 cuerdas.<sup>5</sup>

Los campesinos poseen sus tierras en las regiones marginales, con muchos accidentes topográficos, en las laderas de las montañas y donde la composición de los suelos es muy mala para la actividad agrícola, además de ser lugares donde las vías de comunicación, para vehículos motorizados, no existen, o no son transitables durante la mayor parte del año.

## LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

#### 1. EL SECTOR DE LA SUBSISTENCIA

II.

En sus parcelas, los campesinos generalmente cultivan el maíz y entre los surcos de éste siembran plantas de güicoy y ayote y algunas variedades de frijol de enredo. En ocasiones alternan la siembra de maíz con otros productos como la papa, el trigo o el frijol. Comúnmente la parcela la dividen en fracciones, una de éstas la cultivan con maíz, necesario para la alimentación básica durante varios meses, y la otra u otras partes de la tierra la utilizan para sembrar uno o más cultivos cuyos frutos son comercializables en el

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Humberto Flores Alvarado. Proletarización del Campesino de Guatemala. Piedra Santa, 1977, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La cuerda es una medida de superficie que data de la época colonial. En este trabajo se considerará que cada cuerda es un área de 625 varas cuadradas, es decir, un cuadrado de 25 varas por lado. Cada vara tiene 0.859 metros, por lo tanto, la cuerda tiene 461.176 metros cuadrados.

mercado local. El rendimiento de la cosecha de maíz varía según la calidad de tierra y el clima. el rango de variación va de 0.75 a 1.50 quintales por cuerda. El consumo de maíz por familia de 5 miembros es. en promedio, de 5 libras diarias, lo cual indica que para el consumo se necesitan 18 quintales de maíz al año por familia. En la realidad el campesino obtiene menores cantidades de las mencionadas y está obligado a comprar, en el mercado, los alimentos que necesita. La cantidad de maíz que necesita al año la cubre con un complemento a su cosecha, complemento que obtiene por compra. El dinero necesario para tal transacción lo obtiene por medio de la venta de productos animales de los que posea en su parcela, productos agrícolas y de vez en cuando efectuando trabajos agrícolas dentro de los límites de su comunidad. los cuales le retribuyen, algunas veces, en especie o en dinero. Los campesinos minifundistas, aguijoneados por la necesidad de obtener alimentos, realiza algunas actividades secundarias, no habituales, para adquirir el dinero necesario, pero siempre no suficiente, para realizar las compras. Los campesinos son parte del sector de subsistencia porque no utiliza capital para reproducir su vida.

#### EL SECTOR DE LA AGROEXPORTACIÓN.

En el área geográfica de destino de los trabajadores migratorios que estudiamos, la región sur de la república de Guatemala, abundan las fincas cuyos propietarios se dedican al cultivo de productos de exportación, principalmente café, algodón y caña de azúcar. La siembra, producción y exportación de café y azúcar fue crecientes en los años anteriores a 1994.

En los cuadros siguientes se muestra la producción cosechada, en quintales, y el área que se cultivó, en manzanas, de los tres productos de exportación básicos durante el período de 1984 a 1998. En la producción del algodón se ve una tendencia a la baja, que principia en el año de 1992, mientras el café y la caña de azúcar tuvieron una tendencia alcista, en los inicios de la década de los años 90's, principalmente la caña de azúcar. Este aumento de las producciones de café y de caña de azúcar inciden o concuerdan con el aumento del requerimiento de la mano de obra de los trabajadores migratorios.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Flores Alvarado, Op. Cit., pp. 63 - 64.

## Caña de Azúcar: área, caña molida, producción de azúcar, exportación y precio medio

Año Agrícola 1	Area Cosechada	Total Caña Molida	Año	Exportación		
(zafra)	(miles ma.)	(miles T. C.)	Calendario			
				Miles de qq.	Miles U.S.\$	Precio medio
1984/85	104.4	6,263.0	1984	6,084.3	74,572.8	12.3
1985/86	103.4	6,203.4	1985	5,524.5	44,210.5	8.0
1986/87	116.2	7,068.0	1986	8,364.2	50,816.0	6.1
1987/88	129.0	7,738.0	1987	6,345.1	53,645.2	8.5
1988/89	126.9	7,620.3	1988	9,025.4	71,471.8	7.9
1989/90	160.0	9,608.1	1989	8,565.7	86,266.4	10.1
1990/91	175.0	10,802.5	1990	8,762.9	120,391.1	13.7
1991/92	179.9	11,307.6	1991	13,882.3	138,140.4	10.0
1992/93	184.5	11,436.2	1992	17,421.2	158,057.6	9.1
1993/94	185.0	11,793.9	1993	14,606.4	143,049.4	9.8
1994/95	198.0	14,045.3	1994	15,318.3	161,469.2	10.5
1995/96	214.3	14,231.8	1995	19,112.7	238,182.9	12.5
1996/97	250.0	16,084.1	1996	17,308.6	202,052.2	11.7
1997/98	257.1	19,203.6	1997	22,456.8	255,354.9	11.4
1998/99	260.0	21,181.8	1998	26,542.3	290,255.9	10.9

## Café en oro: área, producción, rendimiento, exportación y precio medio

Año 1 Agrícola	Area Cosecha (miles mz.)	Producción (miles qq.)	Rendimiento (qq/mz)	Año Calendário		1	
					Miles qq.	Miles U.S.\$	Precio Medio
1984/85	331.0	4,274.2	12.9	1984	2,780.5	360,700.2	129.7
1985/86	327.8	3,948.5	12.0	1985	3,853.3	411,400.7	106.8
1986/87	337.7	4,273.0	12.7	1986	3,121.8	522,338.7	167.3
1987/88	380.0	4,200.0	11.1	1987	3,325.7	3,325.7 370,889.6	
1988/89	380.0	3,900.0	10.3	1988	3,103.7 349,568.5		112.6
1989/90	380.0	4,200.0	11.1	1989	4,391.7	373,003.9	84.9
1990/91	380.0	4,265.0	11.2	1990	4,418.7	323,413.3	73.2
1991/92	375.0	4,491.0	12.0	1991	3,828.2	286,543.3	74.9
1992/93	375.0	4,600.0	12.3	1992	4,293.1	248,955.3	58.0
1993/94	375.0	4,600.0	12.3	1993	4,862.9	267,431.3	55.0
1994/95	375.0	4,650.0	12.4	1994	4,133.6 317,916.7		76.9
1995/96	380.6	4,700.0	12.3	1995	4,559.0	539,288.2	118.3
1996/97	384.4	4,825.0	12.6	1996	5,245.5	472,433.0	90.1
1997/98	386.5	4,890.0	12.7	1997	5,433.2	589,454.5	108.5
1998/99	390.0	4,850.0	12.4	1998	3,828.7	509,325.1	133.0

<sup>1/</sup> De octubre de un año a septiembre del siguiente. FUENTE: Banco de Guatemala y Asociación Nacional del Café.

Algodón: área, producción, rendimiento, exportación y precio medio

Año 1	Area Cosecha	Producción	Rendimiento	Año	Exportación		
Agrícola	(miles mz.)	(miles qq.)	(qq/mz)	Calendario			
					Miles qq. Miles U.S.\$ Pre		Precio Medio
1984/85	88.9	1,377.9	15.5	1984	1,137.3	70,460.4	62.0
1985/86	96.3	1,165.9	12.1	1985	1,006.7	59,823.2	59.4
1986/87	43.8	607.7	13.9	1986	734.2	27,702.9	37.7
1987/88	57.7	1,049.3	18.2	1987	334.0	17,542.3	52.5
1988/89	57.6	915.5	15.9	1988	698.2	40,379.8	57.8
1989/90	56.6	901.5	15.9	1989	577.2	28,730.5	49.8
1990/91	51.8	836.1	16.1	1990	569.0	32,514.2	57.1
1991/92	56.0	901.8	16.1	1991	385.9	21,869.8	56.7
1992/93	32.1	452.6	14.1	1992	263.9	13,656.5	51.7
1993/94	21.8	305.9	14.0	1993	84.5	4,278.1	50.6
1994/95	12.7	156.8	12.3	1994	10.8	569.0	52.7
1995/96	8.1	55.2	6.8	1995	3.2	152,5	47.7
1996/97	2.4	25.5	10.6	1996	6.5	624.2	96.0
1997/98	0.4	5.0	12.5	1997	0.6	33.6	56.0
1998/99	0.5	4.5	9.4	1998	0.0	0.1	12.0

<sup>1/</sup> De mayo de un año a abril del año siguiente. FUENTE: Banco de Guatemala.

La Producción de los artículos exportables dependen de la demanda en el mercado mundial. La declinación de la producción algodonera se explica por la competencia mundial y la asignación de cuotas de exportación impuestas por las agrupaciones y los países que dirigen la economía global.<sup>8</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Guillermo Pedroni, "Crisis Rural y Programas de Acceso a la Tierra en Guatemala." En: Julio Castellanos Cambranes (editor), 500 Años de Lucha por la Tierra. Tomo 2, pp.73 - 116.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### LA FUERZA LABORAL MIGRATORIA

De acuerdo con las condiciones climáticas la producción agrícola no coincide con el año calendario común. Para el caso del café el año agrícola comprende el período de octubre de un año a septiembre del año siguiente. Para el algodón, el período cubre mayo de un año a abril del siguiente y la caña de azúcar de noviembre a octubre. Por esta circunstancia el requerimiento de grandes contingentes de fuerza de trabajo en cada finca no es constante durante el año.

Según el antropólogo Richard Adams, el indígena guatemalteco, desde 1950, ha recurrido a tres soluciones para librarse de la presión social que ejerce el aumento de la población: a) Las siembras estacionales en las tierras bajas y el trabajo, también estacional, en las fincas de café y otras siembras, como la caña de azúcar y el algodón. Estas prácticas han permitido la conservación de la identidad étnica,

"porque ni destruyo su base residencial ni exigió una readaptación a un medio ambiente totalmente nuevo. (...) Los trabajadores migratorios por lo general han podido separar mucho de lo que aprenden fuera de su mundo y permitir que solamente tenga el más ligero efecto en su forma de vida habitual. Aun podría argumentarse que el trabajo estacional ha perpetuado la cultura indígena en razón de haber permitido a la gente retener su residencia comunal permanente." 10

Los productos de estas dos actividades en las tierras de la costa, el cultivo y el trabajo, han proporcionado a la comunidad cierta cantidad de recursos para sostenerla. b) La emigración permanente de trabajadores hacia las regiones agrícolas, a los pueblos o las ciudades. Las fincas cafetaleras, en primer

<sup>9</sup> Banco de Guatemala. Estadísticas de Productos Agrícolas, Período 1979-1992. Guatemala, octubre de 1991. pp. 17, 21 y 23.

<sup>10</sup> Richard N. Adams, Migraciones Internas en Guatemala, p. 8

lugar, y las bananeras fueron los lugares de preferencia para emigrar. Después de la Segunda Guerra Mundial la emigración a la ciudad de Guatemala ha ido creciendo enormemente. Esta clase de emigración sí ha afectado la identidad étnica, pues quienes han permanecido en las grandes fincas se han "desculturizado rápidamente". "A diferencia del movimiento estacional de la mano de obra, la emigración a las fincas y en especial a las ciudades, marca una mayor interrupción en la vida del indígena y casi inevitablemente lleva consigo una desculturización severa." 1 c) El traslado a tierras vírgenes. Este tipo de migración ha sido estudiado muy poco.

Los indígenas del altiplano no habían tenido, para cuando el autor escribió el trabajo sobre los kekchíes, una experiencia migratoria estacional hacia las regiones del norte, hacia El Petén, y, por lo tanto, no tenían ningún conocimiento que los guiara hacia esa dirección en migraciones permanentes. Los kekchíes de Alta Verapaz habían sido los únicos inmigrantes hacia esa región. Por lo tanto, Adams considera que la causa de la emigración, permanente y estacional, es el aumento acelerado de la población.

La demanda de los trabajadores estacionales depende de las condiciones agrícolas de cada producto y de las condiciones climáticas de la región donde se siembren. En el cultivo del café la mayor demanda se realiza cuando el grano madura y hay que cosecharlo. La cosecha principia en agosto, para bajas latitudes, y termina en marzo del año siguiente, para altitudes mayores. La demanda máxima se da desde septiembre a fines de noviembre. En el resto del año muchas fincas utilizan la mano de obra de trabajadores permanentes, es decir, aquellos trabajadores que trabajan durante todo el año y que viven en la finca, reciben un pago periódico y una extensión territorial para sus propios cultivos como maíz y verduras, o bien, cuando la tierra escasea se le asignan algunas raciones de víveres. Comúnmente estos trabajadores reciben el nombre de colonos, mozos colonos o rancheros. En las fincas de café realizan trabajos de cortes de café, y otros, con herramientas sencillas como el machete y azadón. En las algodoneras desempeñan actividades como tractoristas, choferes de camiones, mecánicos y otras actividades semicalificadas. Estos últimos trabajadores son asalariados. La demanda de trabajadores estacionales no es constante, varía de acuerdo con la región

<sup>11</sup> Ibíd., p. 9, (sic.)

y de finca en finca. Para el caso del algodón la cosecha se da entre los meses de noviembre a marzo, inclusive, y en los meses de diciembre y enero es cuando se necesita la mayor parte de los trabajadores. Para 1967 uno o más miembros de casi 250,000 familias participaron del trabajo migratorio. 12

Humberto Flores Alvarado considera que los campesinos, la población jornalera, se ven obligados a emigrar por causas sociales que le son adversas y que "los convierte en resultados del proceso del desarrollo del capitalismo en la agricultura." Enumera varias razones principales que los obligan a emigrar: la juventud de los varones, la miseria en las comunidades, falta de tierra para sembrar, el poco desarrollo de sus medios de producción, la fuerza de trabajo especializada en trabajos agrícolas, única opción para sobrevivir y las deudas. Hace énfasis en, y afirma, que el jornalero es el producto del sistema de explotación agraria, el cual es quien expulsa al campesino de su comunidad." "...son los campesinos más pobres los que van a trabajar a la costa, (...) pero no es seguro que su menor ingreso no agrícola sea la razón por la que van a trabajar a las fincas, o si tienen un ingreso no agrícola menor por ese motivo." 15

## TIPOLOGÍA DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS.

A los trabajadores estacionales, jornaleros, se les da el nombre de cuadrilleros o voluntarios. Los primeros son aquellos a quienes el habilitador (contratista o *enganchador*) contrata en sus lugares de origen para trabajar en las fincas. Los segundos son los que se presentan ante el administrador o dueño de la finca para ofrecer su fuerza de trabajo y no son contratados por algún habilitador o contratista. En algunos casos se presentan ante el contratista en los pueblos donde éste recluta trabajadores. Estos jornaleros "voluntarios"

I.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Schmid, Op. Cit., El Papel de la Mano de Obra..., p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Humberto Flores Alvarado, *Migración de Jornaleros*. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert, 1995 p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Flores Alvarado, Ibíd., pp. 2 - 3, 14. Dice: el jornalero es el "Producto necesario... para el mantenimiento, desarrollo y reproducción del sistema de explotación agrícola imperante en las grandes plantaciones del país, y no sólo en las ubicadas en la costa sur." p. 14. Define al jornalero como "un trabajador rural que como medio, a veces único, de obtener su fuente principal de ingresos monetarios, desempeña periódica y temporalmente actividades asalariadas en las explotaciones agrícolas (medianas y grandes), del país." p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Schmid, Op. Cit., p.32. (sic.)

buscan trabajo de finca en finca y se quedan en alguna de ellas mientras exista posibilidades de una buena cosecha; terminada ésta se trasladan a otra donde ofrecen su fuerza de trabajo. "Un mismo trabajador puede ser cuadrillero en una finca y luego buscar trabajo en otra finca, considerándosele en este caso como voluntario." <sup>16</sup> La distinción entre cuadrillero y voluntario no es absoluta, pues existen trabajadores migratorios que son reclutados por algún habilitador sin realizar ningún contrato y sin que medie el anticipo o la deuda, por lo cual este trabajador se considera voluntario, pues trabaja en una finca durante el tiempo que quiera.

La mayoría de los cuadrilleros y voluntarios han realizado actividades propias de los campesinos antes de convertirse en trabajadores migratorios; una alta proporción de los voluntarios se dedica a alguna clase de trabajo distinto de la agricultura.

#### ESTRUCTURA DE LAS MIGRACIONES.

La población que migra hacia la costa es mayoritariamente masculina, pero también se contratan mujeres y niños. Los requerimientos de mano de obra le dan importancia a los hombres, para que desempeñen labores que requieren mayores esfuerzos físicos. Además, la contratación de los hombres adquiere preeminencias por el hecho que, según la consideración de los patronos finqueros y los habilitadores, si se contrata al

"jefe de familia (...) el empleador contrata indirectamente a la esposa, compañera o cónyuge, y a los hijos que, en tanto que fuerza de trabajo, se 'suman' al jornalero contratado, sin tener que asumir responsabilidades laborales más que con un trabajador (...) lo cual le simplifica la contratación, su contabilidad, su control financiero, además de que le baja los costos de producción y aumenta sus beneficios..."<sup>17</sup>

II.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ibíd., pp.110 -111.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Flores Alvarado, Migración de Jornaleros. Op. Cit., p. 7; Schmid, p. 40.

Las mujeres y los niños realizan varias actividades de servicio, no propias de las cosechas, tales como tortilleras, cocineras y "almuerceros" que llevan la comida a los trabajadores. Además otro tipo de trabajadores desempeñan actividades de control, como los caporales.

Algunos habilitadores suscriben contratos solamente con los "jefes de familia, en cuyo caso los otros miembros de la familia contribuyen al cumplimiento del contrato único, o pueden hacerse también con la esposa, y ocasionalmente, con menores de hasta 10 años de edad." 18

Son los miembros, varones, más jóvenes de la comunidad los que tienden a trabajar en las fincas. La mayoría de trabajadores migratorios residen en la región del Altiplano, que comprende una parte, o la totalidad, de los departamentos de Totonicapán, Quiché, Sololá, Huehuetenango, San Marcos, Chimaltenango y Quetzaltenango. Además, hay jornaleros que se trasladan desde Jalapa, Alta Verapaz, Jutiapa y Chiquimula. 19

## HABILITADORES, FINQUEROS Y JORNALEROS.

El flujo de la mano de obra para la cosecha de productos de exportación en las fincas se garantiza por medio del sistema de contratación o de habilitación. Este sistema es, en esencia, un mercado de la fuerza de trabajo, en donde la función principal la desempeña el habilitador o contratista, el cual, durante el reclutamiento y contratación de fuerza de trabajo, se convierte en un agente de empleo de los finqueros, quienes le confieren el poder de la contratación de trabajadores. De acuerdo con el Código de Trabajo los habilitadores son representantes del patrono, y los denomina, también, reclutadores, intermediarios, agente reclutador o habilitadores de jornaleros.<sup>20</sup>

III.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Schmid, Op. Cit., p. 211.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Ibíd., pp. 43 - 61.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Los habilitadores son personas que tienen un reconocimiento social, por la función que realizan, y un reconocimiento legal, pues se les considera agentes específicos en el proceso de producción y de las relaciones sociales dadas en el área rural: Flores Alvarado, Migración de Jornaleros, Op. Cit., p. 29.

Por medio de una "carta-poder", el administrador de la finca, o el propietario de la misma, autoriza al habilitador (contratista) para que reclute trabajadores para la finca durante un período determinado del año. Este "poder" declara específicamente el sueldo que se le pagará mensualmente al habilitador; también lo faculta "para que firme los contratos respectivos y que proporcione el viático indispensable a los trabajadores reclutados y que, de ser necesario, gestione ante las Autoridades competentes el cumplimiento de dichos contratos. Por la prestación de estos servicios, se le pagará la suma de (Q), ... "21

Este sistema de contratación de fuerza de trabajo tiene como fundamento las deudas del trabajador. El contratista fomenta e incentiva al campesino para que adquiera deudas. Con el dinero que obtiene prestado, el campesino puede pagar la realización de ceremonias religiosas, como bautizos y casamientos, y de otro tipo. Esta forma de "captura" del campesino, quien debe pagar la deuda con trabajo en alguna finca del sur de país, es histórica y se ha constituido en la base legal para obligarlo a trabajar en las fincas.

Generalmente los jornaleros son contratados por treinta días, es decir, por treinta jornales; sin embargo hay fincas que contratan a sus jornaleros por más tiempo, de dos a tres meses. La mayoría de trabajadores no desean permanecer más de un mes en las fincas como consecuencia del clima, ya que depende de las temperaturas ambiente en las fincas, que son más altas que en las regiones de origen, y porque desean regresar con sus familias lo más pronto posible. Además, los propietarios de las fincas no están dispuestos a contratarlos por más tiempo.<sup>22</sup> Hay que tomar en consideración, además, que la contratación depende de las necesidades de mano de obra de las fincas, especialmente durante el tiempo de las cosechas de los productos agrícolas de exportación. El promedio de la fuerza de trabajo contratada en una finca es 4,500 jornales durante un mes, es decir, unos 150 trabajadores. De acuerdo con Flores Alvarado, la cantidad absoluta de migradores o migrantes anuales varía entre 400 mil y 550 mil personas. "... el número de individuos, 'personas individuales' que emigran bien podría estar en los 450 mil ... "<sup>23</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ibíd., pp.31-33. Schmid, pp. 191 - 196. Tanto Flores Alvarado como Schmid, coinciden en señalar que, contrario a lo estipulado en la carta-poder, los habilitadores, en vez del sueldo fijo mensual, reciben comisiones calculadas de acuerdo con el número de jornaleros que contratan.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Schmid, Op. Cit., pp. 195 - 199.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Op. Cit., pp. 36 y 37.

Esta modalidad de contratación de fuerza de trabajo de los campesinos del altiplano occidental de Guatemala es una proyección de los repartimientos de indios de la época colonial, especialmente del repartimiento por temporadas hacia las haciendas de los criollos del Reino de Guatemala.<sup>24</sup>

Los finqueros, los dueños de las fincas, o bien sus administradores, conocidos como "el patrón", fijan las condiciones del trabajo que se va realizar y, por tanto, fijan las relaciones que se mantienen durante la vigencia del contrato de trabajo. Sin embargo, "el patrón" no interviene directamente en la contratación de los cuadrilleros, sino lo hace el habilitador. El "patrón" interviene en la contratación solamente en los casos de algunos jornaleros voluntarios que llegan a las fincas, en busca de trabajo. "El campesino Jornalero únicamente es la fuerza de trabajo demandada y contratada para levantar la cosecha y, dadas las relaciones de producción imperantes en la formación social guatemalteca, el campesino Jornalero se encuentra frente a condiciones de trabajo que el patrón propone, el habilitador acepta, el Estado respalda y él cumple." 25

Teóricamente el sistema de contratación de los jornaleros es controlado por las autoridades por medio de la legislación que para ello existe, la cual "regula" los mecanismos sobre la selección de los habilitadores, las relaciones de éstos con los dueños o administradores de las fincas y la prohibición del pago de comisiones por jornalero contratado, etc. Sin embargo la realidad es otra, no existe ningún control al respecto, pues la ley deja de cumplirse cuando es urgente satisfacer la necesidad de fuerza de trabajo para la finca, así como obtener un trabajo que les permitirá satisfacer sus necesidades de dinero, en el caso de los jornaleros.<sup>26</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Severo Martínez, La Patria del Criollo. Op. Cit., Capítulo VII. Véase también Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano, edición 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Humberto Flores Alvarado. *Proletarización* ... Op. Cit., p. 129. Enfasis de Flores Alvarado.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Schmid, Op. Cit., p. 211.

El medio de transporte se elige de acuerdo con las posibilidades de pago de los jornaleros. Generalmente el traslado a las fincas, desde las poblaciones del reclutamiento, se realiza en camiones de carga que comúnmente son utilizados para el transporte de mercancías o ganado. Otra parte menor lo hace en camionetas de pasajeros, lo cual no implica que los jornaleros viajen con alguna comodidad, pues los acompañan bultos, herramientas y utensilios agrícolas y diversa clase de animales domésticos. Doce de cada ciento hacen el viaje a pie. De la región de Sololá viajan a pie, al departamento de Escuintla, un 35 % de los jornaleros. Un porcentaje más alto lo hace en camiones. La elección del medio de transporte no depende de la seguridad en el viaje, sino de los niveles de pobreza de los desplazados, pues la mayoría no tiene dinero para cubrir el costo del transporte, ni tiene, además, quien le conceda un préstamo, ni hay un habilitador que le pueda dar un anticipo.<sup>27</sup>

Schmid refiere que en los años cuando él realizó su estudio, 1965 - 1966, los trabajadores migratorios comúnmente eran trasladados a las fincas por medio de camiones, y que "los malos aspectos" eran la aglomeración, los largos recorridos a pie, los peligros de los accidentes con el medio de transporte, los malos caminos o bien, el envenenamiento con el monóxido de carbono y la exposición al frío o la lluvia durante ciertos períodos del año. Solamente cuando existía servicio de autobús entre las fincas y las comunidades "parece" que los trabajadores utilizaban este medio de transporte.<sup>28</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Flores Alvarado, *Migración...* Op. Cit., pp. 37 - 41.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Schmid, Op. Cit., p. 212.

## **CAPITULO TERCERO**

## LA SITUACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIOCULTURAL EN LAS COMUNIDADES DE ORIGEN

Los lugares donde residen los campesinos jornaleros son las regiones más apartadas, y casi inaccesibles, de los centros económicos y sociales del país, especialmente el altiplano central, el altiplano volcánico occidental y las regiones de los Cuchumatanes. Los campesinos de estas regiones van a trabajar a las fincas "de la costa" como Jornaleros asalariados pues "la concentración de la propiedad agraria y la expansión de la economía capitalista, al necesitar de ellos para su desenvolvimiento, los obliga coercitivamente (desde el punto de vista económico), a recurrir a esta solución." 29 De hecho, el Indice de Desarrollo Humano de estas regiones es el más bajo de todo el país, especialmente los departamentos de Chimaltenango, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán y Quiché. 30

## TENENCIA DE LA TIERRA Y EXTENSIÓN DE LAS PROPIEDADES.

El campesino jornalero recurre a la emigración hacia las fincas para conseguir ingresos monetarios, pues la insuficiencia de tierras para cultivarlas en beneficio propio, por falta de promociones económicas para alquilarlas y, peor aún, sin capital para su explotación, lo obligan a ello. La migración es el último recurso para no morirse de hambre.<sup>31</sup>

La estructura de la propiedad agraria en Guatemala se puede describir, a grandes rasgos, con la mención de la existencia del minifundio y el latifundio. Estas formas de tenencia de la tierra, de acuerdo

I.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Flores Alvarado, *Proletarización...*, Op. Cit., p. 132 - 133.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Guatemala: los contrates del desarrollo humano. Edición 1998, p. 19 y 21. Las variables socioeconómicas que intervienen en el cálculo del desarrollo humano son los ingresos, la esperanza de vida, la matriculación escolar y el alfabetismo. Véase Id., pp. 1-3, 13 y 14 (recuadro 1.1, Fe de erratas)

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Flores Alvarado, *Migración...*, p. 10.

con Castellanos Cambranes<sup>32</sup> se contradicen y se complementan a la vez. En el primer caso porque son formas polarizadas de la propiedad de la tierra y, en el segundo caso, permiten el abastecimiento de mano de obra en las grandes fincas. Los campesinos minifundistas, que poseen en propiedad o en usufructo áreas menores de 5 manzanas, es el sector mayoritario del campesinado guatemalteco y obtienen su sustento familiar, en parte, con la escasa producción de sus parcelas y la complementan con el salario que obtienen como jornaleros en las épocas de cosecha en las fincas cafetaleras, cañeras y algodoneras. "Las condiciones de vida de los campesinos pobres sin tierra y de los minifundistas en general, que durante varios meses al año trabajan en su parcela, y en otros meses como jornaleros, son verdaderamente lamentables.<sup>33</sup>

Las fincas menores de 7 hectáreas, consideradas como incapaces de producir la suficiente cantidad de productos para satisfacer las necesidades fundamentales de una familia, eran el 88% de las fincas del país. Esta clase de fincas comprendían el 16% de la tierra disponible. Las fincas multifamiliares, mayores de 45 hectáreas, eran el 2.6% de las fincas y acaparaban el 65% de la tierra. En 1980 habían 309 mil trabajadores agrícolas sin tierra, los cuales eran mayores de 20 años de edad, y sin empleo permanente. La dimensión crítica de este problema, cuyas raíces se hunden en el sistema colonial español, se ha agravado conforme avanza el tiempo, crece la población y los sucesivos gobiernos han sido incapaces de implantar políticas que tiendan a la eliminación de la "concentración de la propiedad de la tierra y el poder político en una minoría."<sup>34</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Julio Castellanos Cambranes. "Guatemala: El Clamor por la tierra, el clamor por una vida mejor, el clamor por la Reforma Agraria." En: Julio Castellanos Cambranes (editor) 500 Años de Lucha por la Tierra, Tomo 2. FLACSO, 1992, pp. 263 - 347.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Castellanos Cambranes, "Guatemala: el clamor por la tierra..." Op. Cit., pp. 266 - 267.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Situación Agraria. "Propuesta de la Universidad de San Carlos para las Negociaciones...", Op. Cit., p. 2.

autoconsumo, tales como maíz, frijol, trigo, papa, etc., cuyas cosechas se venden, entre 12% y 15%, en el pueblo de mayor importancia de los municipios y el resto se utiliza para el consumo de cada familia. La venta de estos productos se realiza para obtener dinero y se vende por la misma necesidad que se tiene de numerario y no porque sea un excedente de producción. Además, se ha considerado a la economía campesina como una economía no caracterizada por la inversión capitalista sino por el autoconsumo, lo cual prolonga las condiciones de miseria del campesinado, el cual está ligado a la producción de maíz en las pequeñas parcelas y a la demanda de mano de obra en las fincas de la costa sur. Sin embargo, desde los primeros años de la última década del siglo XX se aprecia una "modernización" de esta economía. Pedroni considera que

"el PIB agropecuario por habitante rural evolucionó en términos positivos entre 1950 y 1975 a una tasa de 1.6% anual, (...) Este fenómeno de modernización de la economía agrícola del altiplano se asocia con modificaciones estructurales que diferencian al interior de la región comunidades centrales y periféricas y donde las centrales presentarían mayor nivel de diversificación de sus actividades económicas (hortalizas de agroexportación, actividades artesanales y comerciales) y menor vinculación con la agricultura de subsistencia y el trabajo estacional." 35

La agroexportación ha tenido un fuerte impulso en las comunidades del altiplano central. La producción de hortalizas para la exportación, a Estados Unidos, México y El Salvador, ha ido en aumento. La modernización agrícola ha ido acompañada de la introducción de la maquila (ensamblaje textil) en las zonas rurales donde existen servicios de energía eléctrica. El área rural participa en una tercera parte de la actividad maquiladora nacional por medio de los talleres artesanales, que utilizan maquinaria con tecnología

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Guillermo Pedroni, Op. Cit., pp. 77 - 78.

sencilla y moderna. Sin embargo estas actividades, modernas y diversificadas, no han eliminado la crítica situación socioeconómica del área rural. Pedroni manifiesta que esto se debe a un descenso de la demanda de fuerza de trabajo temporal. Esta demanda disminuyó como consecuencia de la situación violenta que prevalecía durante el conflicto armado y por la incorporación de tecnología avanzada en los cultivos de exportación de las fincas de la costa sur y, además, por el robustecimiento de la economía campesina.

"...el sector agrícola, a pesar de la agroexportación de hortalizas y del desarrollo de la maquila en el espacio rural, no se encuentra en condiciones de absorber suficiente mano de obra y mantiene un mercado deprimido para el consumo industrial, a causa de los bajos ingresos en general entre la mayoría de la población." 36

## POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA.

Los jornaleros que emigran a las fincas de la región sur de Guatemala provienen, generalmente, de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Chimaltenango, Sololá y Totonicapán, los cuales forman parte, junto con Alta Verapaz, de los siete departamentos con el índice de desarrollo humano más bajo.<sup>37</sup> Algunos datos sobre la población, en 1994, de los mencionados departamentos son:

III.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Ibid., p. 79.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Guatemala: los Contrastes del Desarrollo Humano, Op. Cit., cuadro 1.1, Fe de Erratas.

Departamento	Población Rural			Población Total					Densidad (hab/km2)
	Hombres	Mujeres	Total	Indígena	%	No Indígena	%	Total	
San Marcos	283,019	278,509	561,528	274,302	42.5	355,625	55.1	645,418	170.250
Alta Verapaz	229,586	228,316	457,902	483,961	89.0	49,484	9.1	543,777	62.604
Huehuetenango	269,132	272,833	541,965	404,731	63.8	209,343	33.0	634,374	85.726
Quiché	182,923	188,287	371,210	365,016	83.4	60,398	13.8	437,669	52.240
Totonicapán	118,750	124,156	242,906	257,129	94.5	8,163	3.0	272,094	256.451
Chimaltenango	91,596	92,362	183,958	244,610	77.7	63,592	20.2	314,813	159.077
Sololá	74,200	74,038	148,238	207,830	93.6	10,661	4.8	222,094	209.325

FUENTE: Guatemala: los contrastes del desarrollo Humano, Anexo estadístico, cuadros: 19 (p. 217), 21 (p. 220) y 25 (p. 224)

La mayoría de la población indígena de los departamentos incluidos en el cuadro anterior, como se mencionó anteriormente, está ligada a la agricultura de exportación por medio de las migraciones estacionales, el sistema de mozos colonos de las fincas y por las actividades locales de siembra de productos agrícolas "no tradicionales". La población de estos departamentos está excluida del desarrollo social. En el Quiché la mayoría de la población es analfabeta y tiene menor acceso a los recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Sololá, Huehuetenango y Totonicapán sufren condiciones adversas en lo referente a la alfabetización y al acceso a la salud y agua potable.<sup>38</sup> Los departamentos mencionados forman la región donde se hablan más idiomas, especialmente Quiché y Huehuetenango.<sup>39</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ibíd., p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Prensa Libre, Tradiciones de Guatemala, fascículos 8 y 17, p.3

En los distintos niveles, nacional, regional y local, el poder está organizado de acuerdo con los intereses económicos. Las relaciones de poder entre las comunidades indígenas mantienen una estructura tradicional heredada de la época colonial. A nivel local el poder se centra en "el cuerpo de principales, la cofradía y los chimanes nativos, y por la cual se retienen algunas posiciones de poder como los alcaldes auxiliares (a nivel cantonal) y los alcaldes segundos o alcaldes indígenas (a nivel municipal)." 40 A nivel general, en las relaciones de poder ejercen la posición dominante el gobierno, las clases (la burguesía), el ejército y las Iglesias, la católica y la protestante. Los partidos políticos y las universidades también influyen en la realidad concreta de la población campesina de los departamentos proveedores de fuerza de trabajo estacional.

#### CONDICIONES MATERIALES DE VIDA.

Ya se han mencionado ciertos aspectos de la situación socioeconómica de la población que vive en las áreas rurales de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango y otros, que son abastecedores de mano de obra campesina para las fincas de la costa sur del país. De una manera general, a continuación presentamos los aspectos socioeconómicos de la población de dichos departamentos que nos permitirán, por lo menos, realizar un esbozo de la realidad que viven la mayoría de pobladores de los susodichos departamentos de la República.

#### SALUD

V.

Es común decir que promover la salud de la población, que incluye la prevención y control de las enfermedades, es contribuir al mejoramiento del bienestar y el fomento de la cohesión social, cuyos resultados influyen "positivamente sobre el sistema educativo, la oferta de mano de obra y la productividad laboral."<sup>41</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Flavio Rojas Lima, La Cofradía, pp. 92, 93. También véase: Héctor Aurelio Concohá Chet, Aspectos sociodemográficos en la Historia de San Juan Sacatepéquez, (1524-1850). Tesis de Licenciatura en Historia, USAC., pp. 36, 37, 46-51.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Guatemala: los Contrastes del Desarrollo..., Op. Cit., p. 45.

A nivel nacional, el aspecto salud es precario, pues las causas de la mortalidad se asocian con enfermedades fácilmente prevenibles y curables, tales como las diarreicas y parasitarias, las infecciones del aparato respiratorio y la desnutrición. Los indicadores de salud: la esperanza de vida, la salud materno-infantil, la mortalidad de la niñez y las condiciones sanitarias claramente dan a conocer que las enfermedades son el resultado de la deficiencia, o ausencia, de varios servicios a la comunidad. Asimismo revelan que los indígenas, principalmente los que viven en el área rural, son los más afectados por estas irresponsabilidades de los gobiernos de turno. Casi la mitad de la población no puede utilizar los servicios de salud, preventiva y correctiva, tales como las vacunas y la reclusión en los hospitales.

## **EDUCACIÓN**

El índice de analfabetismo es más alto en la población del área rural, y a nivel nacional es uno de los más altos de América Latina. Las coberturas son deficientes, en todos los niveles, y afectan principalmente a las áreas rurales con población indígena. La misma situación socioeconómica que se vive en estos lugares da lugar a la existencia de altos índices de deserción, repitencia, abstencionismo y sobreedad. Estos problemas, la incompleta cobertura y el carácter ineficiente del sistema educativo del país, en todos los niveles, se tratan de explicar y justificar por medio de argumentos que involucran la mínima cantidad del presupuesto de ingresos y egresos de la nación asignada a la educación; el alto crecimiento de la población en edad escolar; la deficiente capacidad de planificación y retraso en la ejecución de los escasos proyectos educativos. Los resultados de esta deficiencia se pueden apreciar claramente en la calidad de la mano de obra; ésta no es especializada, ni calificada (en términos generales), con lo cual los trabajadores, especialmente en el área rural, no pueden obtener un empleo calificado y mejor remunerado.

#### **VIVIENDA**

Las viviendas de los trabajadores estacionales generalmente están construidas de adobe, bajareque o madera, con techos de teja, paja o láminas de zinc. La mayoría tienen pisos de tierra y consisten en un cuarto o habitación y el promedio de habitantes que albergan varía de acuerdo con el departamento y con la comunidad. La cocina consiste de un poyo sin chimenea y la mayoría carece de servicio de agua potable y

las comunidades que tienen este servicio obtienen el agua de un pozo o de un río. Una minoría cuenta con energía eléctrica para el alumbrado, mientras en mayor proporción se utiliza ocote o candiles de gas kerosene. El servicio sanitario consiste en una letrina o pozo ciego, el cual se encuentra separado de la vivienda principal.<sup>42</sup>

#### **ALIMENTACIÓN**

Los alimentos que comúnmente se consumen en las áreas rurales es maíz, frijol y panela. Además de estos artículos también se consume café, verduras, fruta, pan, habas, fideos de diversas clases y chile. La cal es otro artículo indispensable pues sirve para preparar el cocimiento del maíz para la elaboración de las tortillas. Las frutas y las verduras son consumidas en reducida proporción. De vez en cuando comen carne, algunos productos derivados de los animales de corral que, con frecuencia, se crían en los patios y alrededores de las viviendas (aves, pavos, ovejas, cabras y cerdos). Carne, huevos y leche son productos alimenticios que se consumen en muy baja cantidad..43

### MEDIOS DE SUBSISTENCIA.

Como ya se mencionó la mayoría de trabajadores migratorios posee tierra para cultivar, aunque de dimensiones mínimas. Las técnicas de cultivo que utilizan son todavía primitivas y predominan las herramientas manuales de labranza y utilizan muy poco los abonos e insecticidas químicos. La magras cosechas se utilizan para el consumo y, por necesidad y no por sobreproducción, venden una parte de ellas. Las oportunidades de ganarse la vida en actividades no agrícolas son muy pocas en las comunidades periféricas de una región, y donde se llevan a cabo se pagan salarios muy bajos. De tal manera que la emigración hacia las fincas resulta necesario para complementar los bajos o nulos ingresos para poder comprar artículos esenciales para la vida, tales como ropa, sombreros, herramientas de labranza, medicinas, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Schmid, Op. Cit., pp. 172 - 177. Aunque los datos que presenta este autor son de 1965-66, consideramos que las condiciones de las viviendas rurales no han sido modificadas esencialmente a la fecha.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Ibíd., pp. 177 - 182 y 187.

La región que comprende los departamentos, ya mencionados, de Quiché, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán y Chimaltenango alberga gran cantidad de grupos étnicos que poseen una diversidad étnica sorprendente y son lugares de asentamiento de varias tradiciones mayas.

En el Quiché, por ejemplo, el municipio de Chichicastenango se caracteriza por su mercado y por las actividades rituales y religiosas que se realizan en la iglesia principal. De igual manera, aquí como en el resto de los departamentos se llevan a cabo muchas celebraciones y festividades, casi siempre dedicadas al santo patrón, en donde se realizan danzas, bailes y representaciones de hechos históricos que marcan los momentos trascendentales de la historia de las comunidades. Todas ellas acompañadas con quema de fuegos artificiales, pirotécnicos, comidas típicas y otras manifestaciones peculiares.

Asimismo, estos departamentos son territorios de diversos idiomas, además del español. En varios municipios de Huehuetenango, por ejemplo, se habla el awakateko, akateko, Chuj, Mam, Popti', Jakalteco, etc.<sup>44</sup>

#### RELIGIOSIDAD

En las comunidades de esta región, el ritual religioso predominante es el cristiano católico, y ahora también el evangélico.

"Sin embargo, la hoy llamada espiritualidad maya prevalece (...) ya que en cada población se practican rituales en lugares diferentes y alejados de la comunidad religiosa católica o protestante. Los sacerdotes o intermediarios espirituales mayas, son indistintamente miembros de cofradías y hermandades." 45

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Tradiciones de Guatemala. Op. Cit., fascículos, 8, 11, 16, 17, 23 y otros.

<sup>45</sup> Ibid., fascículo 8, Huehuetenango, p. 10; fascículo 17, Quiché, p. 8

Estas actividades religiosas se complementan y se adecuan de tal manera para que no haya contradicción entre las actividades de la Iglesia católica. Estas actividades de la espiritualidad maya son manifestaciones sincréticas de elementos ancestrales con elementos del catolicismo romano.

## FESTIVIDADES Y CELEBRACIONES.

En todos los municipios de la región que venimos analizando se celebran fiestas anuales en honor de su santo patrono y se llevan a cabo manifestaciones festivas por medio de danzas y bailes. En Chiantla y Jacaltenango, en el departamento de Huehuetenango, por ejemplo, celebran la fiesta el 2 de febrero, en honor a la Virgen de Candelaria; en Pochuta, Chimaltenango, la festividad de su patrón, San Miguel Arcángel, es el 29 de septiembre. Como se mencionó, en las festividades se llevan a cabo danzas y bailes, tales como la Danza de la Culebra en los municipios de Santa Cruz del Quiché, Chinique y Chichicastenango, en el departamento de Quiché. En Sololá, en el municipio de San Andrés Semetabaj, se realiza la danza Los Negritos, Moros y Cristianos y El Convite: Estas manifestaciones festivas y danzarias tienen arraigadas sus raíces en las épocas precolonial y colonial.46

<sup>46</sup> Ibíd. nota 44.

## CAPITULO CUARTO

## LA SITUACION ECONOMICA, SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL EN LA FINCA SAN VICENTE OSUNA

## CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y SU IMPORTANCIA ECONÓMICA

La finca San Vicente Osuna se encuentra localizada en el municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla, el cual forma parte de la *región central* de la República de Guatemala, región que está compuesta por los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez. En Escuintla la población indígena es minoritaria. Para 1988 se calculó que la población analfabeta era de 162,692 personas. En 1992 la población de Escuintla era de 559,909 personas y en 1994 de 386,534 personas. El déficit de cobertura en educación fue, en 1988, de 37.3 %. El Instituto Nacional de Electrificación, INDE, cubre el servicio de energía eléctrica en este departamento y en el área rural solamente el 14% de viviendas tienen este servicio.

"La zona de vida más extensa en la región es el bosque muy húmedo-subtropical cálido, ocupando el 47.0% del territorio y abarcando una franja de 40-50 km. de ancho, con elevaciones de 80 a 1,600 mt. Se distribuye principalmente dentro de la pendiente Volcánica Reciente, en la parte norte de Escuintla (...) El bosque húmedo subtropical cálido, comprende una franja de 10 a 22 km. de ancho en la costa sur, encontrándose únicamente en el departamento de Escuintla, aunque abarcando el 22.0% de toda la región central. (...) La cuenca del río Achiguate tiene un área de 1,322 km.2 abarcando (...) los municipios de Siquinalá, la Democracia, Masagua, San José, Palín y Escuintla, en el departamento de Escuintla." 49

I.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> "Políticas Ambientales de la Región Central." Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES. *Momento*, No. 5, 1992, pp. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Con 6.44 % de indígenas. *Tradiciones de Guatemala*, Prensa Libre, fascículo 12; Escuintla, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> ASIES, Momento, op. cit., p. 9.

## En el departamento de Escuintla

"los suelos han sido divididos en tres grupos principales: i) del declive del pacífico, con 135,539 Ha (30.91% del total), caracterizado por pendientes inclinadas en la parte superior y suaves en la parte inferior, variando ampliamente en la clase de material madre, pedregosidad, grado de inclinación y productividad; ii) del litoral del pacífico, con 286,935 Ha. (65.45% del total) y con altitud máxima de aproximadamente 160 mt., cuyo material madre del suelo, excepto el de los suelos Coyolate y Papaturro, es probablemente un material aluvial reciente que fue depositado en parte pocos profundas del mar; (sic) y iii) clases misceláneas de terreno 13,597 Ha. (3.11% del total), que está formado por arena playa de mar, cimas volcánicas, lava volcánica y suelos de los valles no diferenciados." 50 Con respecto del clima, Escuintla lo tiene cálido

"sin estación fría bien definida y con invierno seco. (...) el bosque húmedo subtropical cálido, tiene un patrón de lluvias que va de 1,200 a 2,000 mm., presentándose las biotemperaturas en alrededor de los 27 grados centígrados." 51

En Escuintla se encuentran pequeñas porciones de bosque denso en los municipios de Masagua, Iztapa y Escuintla, además de bosque abierto, manglar y plantaciones de hule. La flora y la fauna se distribuyen de acuerdo con las zonas de vida, la topografía y las cuencas. De igual manera la fauna está condicionada por los factores climáticos, topográficos, las cuencas, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ASIES, *Momento*, op. cit., pp. 10 11.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ibíd., p. 11.

"Este departamento es uno de los más importantes desde el punto de vista agrícola, ganadero y comercial, pues es paso obligado para la comunicación con el Salvador y México, así como con los puertos de embarque y desembarque en el Océano Pacífico." 52

Los suelos con vocación agrícola de esta región están concentrados en el departamento de Escuintla. El 89% de los suelos agrícolas sin, o con pocas limitaciones se encuentran en Escuintla, que son alrededor de 1,688 km.2. Los suelos con limitaciones cubren un área de 1703 km.2 (84%). La economía de esta Región Central se fundamenta, básicamente, en la producción de algodón, caña, café, sorgo, la industria del azúcar y la fabricación de alimentos. "El cultivo del café asociado con bosque latifoliar, bosque de coníferas y praderas no mejoradas, representa el 7.0%, mientras que el de caña el 4.0%." <sup>53</sup>

El departamento de Escuintla está formado de trece municipios, entre ellos el que nos interesa es Siquinalá, el cual es una municipalidad de tercera categoría, con una extensión territorial aproximada de 168 km.2. Su colindancias son: NORTE: Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla; ESTE: Escuintla; SUR: La Democracia y OESTE: Santa Lucía Cotzumalguapa. La carretera internacional del Pacífico, CA-2 o ruta nacional 6-w, atraviesa la cabecera municipal, el pueblo de Siquinalá. Esta cabecera se encuentra a 26 km. de la cabecera departamental de Escuintla y a 8 km. de la cabecera de Santa Lucía Cotzumalguapa. Este municipio fue elevado a tal categoría por medio del Acuerdo Gubernativo del 06 de marzo de 1867. El pueblo de Siquinalá está situado a 336.58 metros sobre el nivel del mar, SNM, con una latitud de 14° 18′ 28″, longitud 90° 57′ 30″.

<sup>52</sup> Tradiciones de Guatemala, op. cit., p. 4.

<sup>53</sup> ASIES, Momento, op. cit., p. 14.

De acuerdo con Cortés y Larraz,<sup>54</sup> el pueblo de Santa Catarina Tziquinalá pertenecía al curato de Santa Lucía Cusumaluapam (Cotzumalguapa). En Tziquinalá vivían 8 familias indígenas, 31 personas, incluidas cuatro familias que vivían en cuatro trapiches. Con respecto de la producción agrícola el arzobispo manifestó que eran "maiz, frijoles, frutas, chile y cacao," y que los ladinos habían despojado a los indígenas de sus tierras sembradas con cacao. El idioma que hablaban los indígenas de este curato o parroquia era el kakchiquel. La distancia que había desde Tziquinalá hasta el pueblo de Esquintepec, Escuintla, era de 6 leguas, aproximadamente entre 24 y 30 kilómetros.

El pueblo de Siquinalá es un centro danzario de gran importancia, se practican las danzas:

El Rey Fernando, Fierabrás, Rey Azarín, Rey David, El Africano, Santa Catarina, Napoleón, Los Tres Venados, Los Cuatro Toros, La Conquista, De Animalitos: El Tauro, La Región de los 24 Diablos y Las Siete Virtudes. 56

La fiesta titular es el 25 de noviembre en honor de Santa Catarina de Alejandría.

Según el Censo de 1994 Siquinalá tiene la categoría de Pueblo, con una población de 1433 hombres y 1559 mujeres, de los cuales 117 eran indígenas y 2,802 no indígenas; 1,509 alfabetas y 304 analfabetas, que componían una población económicamente activa de 688 hombres y 170 mujeres.<sup>57</sup>

En la jurisdicción de Siquinalá existe la finca **San Vicente**, la cual, en 1892, tenía una extensión de 20 caballerías, donde se sembraba zacatón, y una población de 47 habitantes.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Pedro Cortés y Larraz, *Descripción Geográfico-moral de la Diócesis de Guatemala*. Tomo II, Guatemala, 1958; pp. 287 - 290.

<sup>55</sup> Ibíd., p. 289.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Carlos García Escobar, Atlas Danzario. También: Tradiciones de Guatemala, op. cit., pp. 8-9.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Instituto Nacional de Estadística, INE, Características Generales de población, según municipio y lugar poblado. Departamento de Escuintla, Cuadro No. 2.

En la actualidad, el casco de la finca mide 2.5 km.2 y se llega a ella por medio de un camino con revestimiento suelto. La siembre predominante es el café. En los documentos oficiales la finca aparece nombrada solamente como SAN VICENTE, pero tradicionalmente se le llama **San Vicente Osuna** por la proximidad a la comunidad agraria de San Andrés Osuna, situada al sur de la finca San Vicente.

En 1994 habitaban la finca San Vicente Osuna 260 personas, 129 hombres y 131 mujeres, entre ellas 07 indígenas y 248 no indígenas. 92 eran alfabetas y 35 analfabetas. 57 personas no tenían ninguna escolaridad, 130 habían cursado la primaria, 1 persona tenía educación media y ninguna la preprimaria y superior. En esta población habían 59 hombres y 4 mujeres económicamente activas. La composición en grupos de edad era: 72 niños menores de 7 años; entre 07 y 14 años habían 61; 117 entre 15 y 64 años y, por último, 10 personas mayores de 64 años.<sup>58</sup>

Esta finca es "abierta", es decir, tienen acceso los comerciantes y visitantes que casi siempre son parientes de los mozos colonos. Existe, en la entrada de la finca, una garita de control cuyos vigilantes abren el camino.

### II. ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN

La población de San Vicente Osuna estaba compuesta, en 1994, por diferentes grupos étnicos. La población indígena que reside allí comparte con el resto del grupo un mismo pasado histórico, enraizado en la cultura maya e impregnados de algunos elementos de origen español.

La cultura de algunos grupos indígenas ha sufrido transformaciones singulares, con la llegada a la finca, y muchos se han convertido en mozos colonos. Éstos conservan una organización social patrilineal, dentro del parentesco y la familia extensa, mientras que los jornaleros o trabajadores migrantes se caracterizan por ser familias nucleares. Algunas mujeres, convivientes con mozos colonos, utilizan trajes "típicos".

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> INE., Características generales de población, ... op. cit.

Los hombres ya no los usan; en cambio los jornaleros sí los utilizan, hombres y mujeres, que llegan desde varios lugares situados al norte de la finca, como Todos Santos Cuchumatán, Santa Bárbara, Joyabaj, Chiché y Chinique.

En la finca San Vicente se habla el castellano, sin embargo algunas personas hablan Kiché, Kakchiquel y Mam, con los cuales se identifican los jornaleros. La organización comunal de finca fue disuelta alrededor de 1988, por la nueva administración, por fallecimiento de algunos miembros y por exigencias de salario y de indemnización, por parte de los colonos.

En la finca hay un edificio abandonado que de vez en cuando sirve de iglesia católica. Cuando hay alguna festividad o acontecimiento especial, el párroco de San Andrés Osuna, Pedro Tiellerman, oficiaba las misas en dicho edificio.

## INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

### **SALUD**

III.

En el pueblo de Siquinalá hay un centro de salud del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, donde se atiende a los trabajadores de las fincas cafetaleras, cañeras y que siembran otros cultivos como el cardamomo. Este centro de salud cuenta con un programa de nombre SIMAT,<sup>59</sup> que era un proyecto de salud donde se adiestraba y orientaba a los promotores de salud, seguridad e higiene, de las aldeas y fincas de la jurisdicción. Este proyecto tenía una cobertura en los aspectos de vacunación preventiva, rehidratación, campaña de pediculosis y parasitismo intestinal. Este programa de vacunación cuenta con dosis preventivas de sarampión, tuberculosis, tétanos, poliomielitis y antirrábica. Estos promotores de salud visitan las fincas y aldeas, durante los meses de enero, marzo, mayo, julio y octubre; pero solamente

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> SIMAT era el Centro de Adiestramiento y Orientación para los Promotores de Salud y Segurida e Higiene. Funcionaba como un equipo comunitario en cada municipio. Comprendía programas de vacunación, rehidratación oral, infecciones cutáneas, pediculosis y parasitismo intestinas.

atiende a los trabajadores permanentes de dichos lugares, es decir, los mozos colonos y sus familias. A los cuadrilleros o jornaleros solamente se les da un seguimiento al control de ciertas enfermedades y dolencias, tales como la diarrea, cólera, mordeduras de serpiente y otras.

La finca San Vicente Osuna cuenta con un precario puesto de salud, situado dentro del área de la casa patronal. En esencia es un cuarto desvencijado que hace las funciones de clínica médica, allí se encuentra una camilla de madera, hay un poco de agua destilada, una báscula y algunos recipientes sellados que contienen suero vitaminado, etc.

Según el testimonio de algunos habitantes de la finca, la enfermera que atiende el mencionado puesto de salud es una enfermera empírica auxiliar. Está presente en un horario no fijo, flexible, pues también se dedica a atender asuntos relacionados con la iglesia evangélica que allí existe. En las pocas horas de atención, se ocupa de recetar a los mozos colonos, a los jornaleros y a otras cuadrillas que se encuentran en la finca de forma temporal.

En 1992 fue enviado a la finca un médico general, por parte de los dueños del ingenio El Baúl, con motivo de una epidemia de cólera, durante la cual resultaron infectadas más de 400 personas, la mayoría eran jornaleros. En 1993 solamente se dieron dos casos.

En este puesto precario de salud se atiende a los casos numerosos de tuberculosis entre los jornaleros, quienes llegan infectados desde sus lugares de origen.

Los promotores de salud del proyecto SIMAT que atendían a la finca San Vicente, que llegan desde Siquinalá, eran tres enfermeras auxiliares, una enfermera graduada y una trabajadora social. Un médico supervisaba el trabajo de los promotores. Ellos atendían a los inmigrantes jornaleros en las medidas de higiene, tratamiento del agua, en las tres galeras de éstos y a los mozos colonos de las fincas. Este proyecto cubría la orientación a las parteras de la finca en su oficio. Este proyecto SIMAT, dicho sea de paso, cubría

a toda la población, afiliada y no afiliada al IGSS, en el aspecto preventivo, en lo relacionado con la consulta externa de pacientes, la hospitalización y atención de especialistas en ramos específicos de la medicina.

Los habitantes de la finca mencionada están sujetos a la adquisición de enfermedades por la falta de letrinización, contaminación del agua, falta de agua potable, por los plaguicidas que se utilizan para fumigar las plantaciones y otros factores. Las enfermedades que más abundan son las que se producen por el consumo de agua contaminada por la disposición inadecuada de las aguas servidas y las excretas, tales como las diarreas infecciosas y parasitarias. En dicha finca cafetalera no hay servicios sanitarios en las 3 galeras de los cuadrilleros o jornaleros. En las casas de los mozos colonos no hay una adecuada disposición de las excretas.

La administración municipal de la jurisdicción colabora con estos servicios de salud solamente con la concesión de transporte a los miembros de la brigada de SIMAT, en tiempo de vacunación o de alguna epidemia.

### **VIVIENDA**

En la finca existen dos clases de viviendas, clasificadas de acuerdo con la clase de materiales de construcción que las forman. La vivienda formal tiene paredes de bloc y concreto, posee servicio sanitario, agua domiciliar entubada y piso recubierto con cemento o piezas de cemento. Se incluyó en esta clasificación a las casas que tenían letrina y techos de lámina de zinc. La única vivienda que llenó todos los requisitos de habitabilidad fue la casa patronal. Aunque forzadamente se clasificaron como viviendas formales a 26 casas. La vivienda informal es la que se construyó con materiales propios de la región, tales como madera, tablones, rajas de madera que hacen las veces de paredes y que tienen techo de paja o palma; no poseen servicio de agua entubada, drenajes y letrinas; el piso está sin recubrir, es decir, es de tierra. Este tipo de vivienda abarcó a 46 casas. Con lo cual se tiene el total de 72 casas.

Esto sin contar con las viviendas temporales de los jornaleros, quienes se alojan durante su estadía en la finca en tres galeras con paredes de bloc, malla metálica a media altura, piso de cemento rústico y techo de lámina de zinc. Dos galeras están en condiciones aceptables y una tiene láminas quemadas. En esas galeras existen letrinas o pozos ciegos, o bien sanitarios lavables, que los usan los hombres y las mujeres. Durante el tiempo de estudio, se observó que estas galeras estaban en total deterioro.

### **ALIMENTACIÓN**

La administración de la finca les proporciona a los jornaleros sal, frijol, café y maíz, y solamente dos veces a la semana, en el almuerzo, se les da arroz. Los mozos colonos tienen la misma dieta, con la ventaja que ellos sí pueden adquirir otros productos como verduras, frutas y carne de cerdo. La carne de res y pan lo compran en San Andrés Osuna o bien en Siquinalá. En la finca hay tres tiendas o pulperías, cuyos dueños son mozos colonos que adquieren sus productos de venta en Siquinalá. Los días martes y jueves, a partir de las 14:30 horas, varias señoras, mujeres de mozos colonos, venden atoles en vasos, a los cuadrilleros, a un coste de Q1.00 el vaso.

En una de las tres galeras existe una cocina donde se prepara la comida para todos los jornaleros. Esta cocina es improvisada, en ella hay dos comales grandes de metal, ollas y algunas mitades de tonel donde se cuece el maíz y otras de menor tamaño donde se preparan los frijoles. Allí mismo se encuentran varias piedras de moler que se utilizan para hacer las tortillas, tamalitos y otros derivados del maíz.

### **EDUCACIÓN**

En San Vicente Osuna hay una escuela, propiedad de la finca, disponible para los hijos de los mozos colonos y no para los jornaleros o cuadrilleros. Es una escuela mixta de educación primaria rural, donde un profesor atiende los primeros cuatro grados de educación primaria, en la jornada matutina. En el año del estudio habían una población de 63 alumnos de ambos sexos, con edades entre 7 y 14 años, con predominio del sexo masculino. La asistencia a la escuela está determinada por las actividades laborales de los padres.

El programa de los azucareros, **FUNDAZUCAR**, contribuye con los padres de familia que tienen hijos en edad escolar y les regalan una bolsa con útiles escolares, que contiene 5 cuadernos, 2 lápices, un borrador, una regla y 3 lapiceros. Además, los dueños de la finca concede préstamos a los padres de familia para la compra de los demás útiles escolares y algunos utensilios.

El programa de alfabetización del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, no tiene ejecución en la finca, pero de acuerdo con las pláticas que entablaron dicho comité y el profesor de la escuela había posibilidad que la cubriera.

### RECREACIÓN

La única oportunidad de esparcimiento y recreación que tienen los trabajadores de la finca San Vicente es el juego de fútbol; en la finca existe una cancha para dicho juego.

#### **OTROS**

El servicio de la energía eléctrica para los habitantes de la finca es restringido. Este servicio es propiedad de la finca, cuyos dueños son los propietarios del ingenio El Baúl, y se genera por medio de una planta que funciona en el beneficio de café. Solamente la tercera parte de la población de la finca tiene acceso al servicio de electricidad. Los mozos colonos que sí la poseen solamente tienen "derecho" a utilizar dos bombillas. El resto de colonos y los jornaleros se alumbran con candelas o "candiles" y linternas de mano. Es obvio que los dueños de las tiendas sí cuentan con este servicio.

El servicio de agua entubada, no es potable, es también restringido, pues el que existe es propio de la finca y se abastece de un pozo y un riachuelo, por lo cual no existe control sanitario y hay altos niveles de desperdicio de agua. Los habitantes se abastecen de agua por medio de 3 chorros públicos. La única vivienda que posee instalación de agua entubada es la patronal, cuyo sistema de drenajes desagua en el río.

En la finca no existe servicio de correos y telégrafos, éste sólo existe en Siquinalá. El servicio telefónico es exclusivo de la casa patronal, que cuenta, además, con radiotransmisor, fax, computadora y telefonía celular. En la vecina comunidad de San Andrés Osuna sí existe una línea telefónica.

El acceso a la finca, como ya se mencionó, desde Siquinalá se realiza por medio de un camino vecinal, igual que los que comunican con otras comunidades. Estas vías de acceso no son utilizables durante todo el año, por causas climáticas y topográficas de la región.

El sistema de transporte a la finca se realiza por medio de camionetas que conducen carga, productos agrícolas e insumos, y pasajeros, y la conectan con la terminal de buses de Escuintla, vía el pueblo de Siquinalá. Este servicio se realiza dos veces al día, 8:30 y 14:30 horas, con un valor, desde Siquinalá, de Q 2.50. En ese entonces, otros medios de transporte se utilizaban para llegar a la finca, tales como tractores, que se utilizan para la conducción de los cuadrilleros a lugares distantes dentro de la misma finca, y para la repartición de alimentos. Los helicópteros los utilizan el dueño de la finca y sus administradores, para el pago de las planillas o las visitas de control.

### IV. CONTRATACIÓN, JORNADAS DE TRABAJO Y SALARIOS DE LOS JORNALEROS

Cada uno de los grupos que se forman en las galeras tiene su habilitador o contratista, a toda esa gente se le llama cuadrilla de tal o cual, refiriéndose al nombre del contratista que los enganchó en los municipios de Quiché, Huehuetenango y el sur de Totonicapán. Este contratista comúnmente es un indígena con cierto poder económico y concentra, en su función de habilitador, relaciones de poder y capital.

Hay algunos contratistas regionales, que son aquellos que contratan gente en gran cantidad de municipios de Quiché, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, etc. y tienen ayudantes, caporales, que se encargan de hacer las listas de los enganchados y, además, llevan la contabilidad de los anticipos concedidos.

La finca le paga comisión al contratista e inclusive, según manifestaron algunos mozos colonos, los contratistas deciden la dieta de sus enganchados. El contratista tiene, supuestamente, un salario por los trabajos que realiza en beneficio de la finca, entre los cuales está la celebración del contrato de trabajo con el jornalero, contrato que la mayoría de veces es de dos meses. La contratación se hace por las fechas que estipula el contratista.

'Se da el caso de fugas de jornaleros, por inconformidad con sus relaciones laborales, por endeudamiento, mala alimentación o bien por la clase de trabajo asignado.

A fines de octubre de 1994, llegó una cuadrilla de jornaleros de diversos municipios de Quiché que fueron alojados en las galeras en grupos distanciados entre sí. Esta división respondía a razones administrativas y de control pues se formaron tres unidades, diferenciadas lingüísticamente, Quiché, Mam y Kakchiquel. De esa cuadrilla de 620 personas se separó el grupo que provenía de Quiché, de los poblaciones de Joyabaj, Zacualpa, Chiché y Nebaj. Se formó otro grupo de Huehuetenango.

Como se dijo, esta separación obedecía a cuestiones administrativas y de control, pues los caporales y los flonque, o flonque, o originarios de algunos de los municipios de donde provienen los jornaleros, son los que se comunican con éstos en sus idiomas de origen. En esta cuadrilla la población que llegó de Quiché era más numerosa que la proveniente de Huehuetenango.

A la hora del almuerzo llegan los carretones al casco de la finca para llevarles comida a los mozos colonos y jornaleros, que se encuentran trabajando a varios kilómetros en la misma finca.

Aproximadamente, de las 14:30 a las 17:00 horas, los trabajadores regresan al casco de la finca en los carretones de la finca. Los jornaleros se agrupan alrededor de su galera, algunos se lavan, otros se

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Es la persona que se encarga de llevar el almuerzo a los jornaleros al lugar de trabajo.

bañan, después de limpiar los instrumentos de trabajo. Hay algunos que se acuestan o se reúnen a platicar y otros más van a la tienda a comprar, escuchar música o para ver las novedades de venta. Los mozos colonos les venden agua, atoles, frutas, etc. Alrededor del fuego de la cocina se agrupan otros cuantos, para aprovechar el calorcito de la leña ardiendo, la cual ellos mismos la llevan de los alrededores de la finca. Otros encienden su propio fuego para calentar su café, pues las raciones de la finca incluye este aromático sólo en los tiempos de comida. Los utensilios donde reciben lo que compran de los mozos colonos tienen que ser propios, todos llevan su pocillo, vaso o jarro. Estos corrillos que forman están compuestos de personas del mismo origen, caserío, aldea o pueblo. En ocasiones duermen en un mismo lugar y comparten las labores agrícolas que les asignan.

Aproximadamente a las 18:00 horas, la gente finaliza de comer, lavan sus trastos en el chorro principal y se van retirando a su galera parsimoniosamente. En las galeras no hay corriente eléctrica, pero se escuchan algunos radios de baterías, con todo el volumen que tienen. Escuchan programas en diversos idiomas mayas, tanto del colono como del jornalero. Regularmente se acuestan a las 20:00 horas. Duermen hasta las 3:00 horas cuando empieza a escucharse los radios de baterías, y la mayoría comienza a calentar agua para hacer café y calentar las tortillas que han guardado de su ración correspondiente, pues siempre conservan algunas para darles de comer a sus hijos, pues la ración que da la finca es solamente para las personas contratadas para trabajar.

El equipo de trabajo consiste en: canasta de bambú, machete y lima, no es proporcionado por la finca. De igual manera no los provee de ropa de trabajo y utilizan la propia, camisa de manga larga, caites, botas de hule o plástico, tenis, etc. Algunos llevan raciones de agua, a sus lugares de trabajo, en recipientes de plástico de marcas comerciales o bien en tecomates. Cuando se dirigen a sus labores, algunos lo hacen a pie y otros se van en los carretones que conducen los tractores. El trabajo se les asigna desde el día anterior, para que puedan comenzar desde el momento en que llegan al lugar asignado.

El caporal supervisa el trabajo de los jornaleros y de otros caporales de menor jerarquía. Este caporal no realiza trabajos físicos, no corta café, solamente se encarga de llevar la cuenta de los trabajos realizados. Lee, escribe y habla muy bien el castellano. Los caporales de menor rango hablan castellano y el idioma de la cuadrilla. Algunos de éstos son demasiado jóvenes para ejercer un verdadero liderazgo. Son los intermediarios entre el caporal y el mayordomo y los jornaleros. Casi siempre el caporal es un mozo colono designado por la administración de la finca y los caporales de menor rango son designados por el contratista, en el momento de la contratación o bien es algún pariente de éste. El caporal de mayor rango es un capataz que únicamente transmite órdenes y da explicaciones sobre el proceder de la cuadrilla, supuestamente está del lado de los cuadrilleros y no a favor de la finca. Para evitar estos inconvenientes, se designan caporales de otras comunidades.

Quienes representan los intereses de la finca son el administrador y el mayordomo, quienes bajo amenazas de diverso tipo han mantenido las relaciones laborales con los jornaleros. Ha habido mayordomos y caporales que han tratado de eliminar las costumbres de los jornaleros, para alcanzar mayor productividad, según las órdenes que han recibido. A los dueños de la finca no lo conocen los jornaleros, solamente los contratistas y los mozos colonos.

Cuando los mozos colonos exigen el pago de su indemnización y prestaciones son expulsados de la finca y, si mucho, se les da la cuarta parte de lo que les corresponde. De igual manera sucede con los jornaleros que exigen, a los contratistas, un mejor pago. Estas exigencias hacen que se viva un clima tenso y la división entre los dueños, y sus representantes, con lo jornaleros.

Como se mencionó anteriormente, desde las 14:30 horas empiezan a llegar al casco de la finca por primeros jornaleros. Se dirigen a la casa patronal, donde les pesan la cantidad de café que hubieran recolectado. El trabajador, por su cansancio, solamente escucha el peso de su recolección pero no lo verifica, aunque quisiera hacerlo no se lo permiten. Aunque se queja continuamente de este sistema de control, no es atendido en su descontento que manifiesta al momento de pago, pues no está conforme con

lo recibido y lo que ha trabajado. Al final de su contrato ya no hay manera de protestar, pues si lo hace lo abandona el transporte del contratista y, por lo tanto, significa que tiene que pagar el valor del transporte a su comunidad.

En asuntos relacionados con el pago, gana más la mujer de un colono, en la recolección de cardamomo, que la mujer que integra una cuadrilla de jornaleros en la recolección de café.

El mayordomo obtiene emolumentos por cada quintal de café cortado, aunque se desconoce el monto. Se comenta que quien obtiene mayores beneficios en la cosecha del café es el contratista, pues obtiene mayores emolumentos que el flonquer y el caporal.

El mozo colono o ranchero ganaba, en ese entonces, Q 18.00 diarios, aparte del disfrute de la tierra, sus animales y algunas otras prestaciones, casa e indemnización. El jornalero recibía Q3.50 por quintal de café recolectado; y en una jornada recogía aproximadamente 3 quintales, por lo tanto, su salario diario era, aproximadamente, de Q10.50, en promedio.

De acuerdo con las informaciones recabadas en las conversaciones con varias personas de la finca, se deduce que los jornaleros no tienen conciencia de que son estafados en su trabajo, porque no les pesan exactamente la recolección de café, o les miden sus tareas, y si en caso tuvieran conciencia de ello, no lo manifiestan por temor a represalias. Además, expusieron que los trabajadores jóvenes han descubierto que trabajar como jornaleros ha sido una oportunidad de reconocer sus capacidades de valerse por sí mismos, pues algunos que ya no tienen padres vivos se enrolan en las cuadrillas por necesidad.

A la mayoría de jornaleros les gusta hablar, con cierta nostalgia, de su lugar de origen, de sus cosechas, sus tierras, su casa, etc., pero la mayoría son muy reservados en los asuntos de los trabajos que realizan en las fincas. Y cuando son requeridos a emitir una opinión se muestran tímidos y desconfiados;

actitud justificada por las amenazas que han recibido de algunos mozos colonos o caporales que están del lado patronal y que resguardan los intereses de esta parte.

### **CAPITULO QUINTO**

### LAS POLITICAS DE DESARROLLO Y LOS ACUERDOS DE PAZ

El gobierno de Guatemala reconoció, en 1995, que eran siete los principales problemas que aquejaban a la sociedad guatemalteca y constituían un freno para el desarrollo de la nación. De acuerdo con el Plan de Acción de Desarrollo Social (PLADES), la crisis mundial y la imposición de las políticas neoliberales, caracterizadas por los programas de estabilización y ajuste, en los años de la década de los años 80's y principios de los 90's, provocaron un aumento de la pobreza de varios grupos de la población de Guatemala; situación de pobreza que se manifestaba, también en dicho año, en el deterioro de los indicadores sociales.

"Las tres causas principales de mortalidad están asociadas a enfermedades diarreicas y parasitarias, a infecciones del aparato respiratorio y a la desnutrición, características de los países subdesarrollados, carentes de programas de atención primaria y saneamiento ambiental." 62

En 1995, año de elecciones generales, el programa de gobierno que presentó el Partido de Avanzada Nacional, incluía la política agraria y desarrollo social que supuestamente pondría en práctica si ganaba las elecciones. Los políticos del PAN se comprometían a impulsar una estrategia integral para alcanzar el desarrollo rural. Los rasgos que destacaban en esa estrategia eran diez. Entre ellas, las que nos interesan por los objetivos de este trabajo, son las que se refieren a la promoción del

Gobierno de Guatemala, Gabinete Social. PLADES, 1996 - 2000. Guatemala, septiembre de 1995; pp. 12 - 19.

<sup>62</sup> Ibid., p. 12 y 13.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Programa de Gobierno, 1996 - 2000; p. 117.

"acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra, el uso de los recursos del territorio, y otras oportunidades productivas relacionadas, entre otros, con el procesamiento agroindustrial, la comercialización, los servicios, la artesanía y el turismo, buscando la generación de empleo y un justo ingreso para todos. (...) permitir un acceso más equitativo a los recursos productivos, una estructura agraria más eficiente y más justa supone el desarrollo de una estructura de apoyo que permita que todos los campesinos tengan acceso a facilidades de comercialización, crédito, información, tecnología y capacitación. (...) promover una reforma del marco jurídico del agro y de un desarrollo institucional en el área rural, (...) que permita poner fin a la desprotección que ha afectado a los campesinos y, en particular, a los pueblos indígenas, que permita la plena integración de la población campesina a la economía nacional, regule el uso de la tierra en forma eficiente ...(...) estimular una mejor participación de los trabajadores rurales en los beneficios del agro y una reorientación de las relaciones laborales en el campo."64

Ya en el ejercicio del poder el gobierno *panista* hizo suyos, supuestamente, los planteamientos de los Acuerdos de Paz que se habían firmado hasta fines de 1995, y apoyó e impulsó la firma de los Acuerdos que se firmaron en su primer año de gobierno, hasta conseguir la firma definitiva del Acuerdo de Paz que dio fin al conflicto armado.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Programa de Gobierno, Op. Cit., p. 117.

El Acuerdo de Paz y Firme y Duradera entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, fue firmado en el Palacio Nacional, el 29 de diciembre de 1996, después de nueve años de negociaciones. Y éste fue el inicio del Proceso de Paz.

## I. LOS ACUERDOS DE PAZ RELACIONADOS CON LA CUESTIÓN AGRARIA Y EL DESARROLLO AGRÍCOLA

El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, firmado en México, D.F., el 29 de marzo de 1994, fue de gran importancia por cuanto sirvió de punto de partida, y se sentaron las bases, para la firma de los acuerdos posteriores. Se relaciona con la vida rural y la agricultura por el hecho que eliminó el reclutamiento forzado para el servicio militar obligatorio y la constante violación a los derechos humanos de los campesinos, quienes eran prácticamente tomados prisioneros y conducidos a los cuarteles para que prestaran el servicio militar.

En el Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, firmado en Oslo, el 17 de junio de 1994, se definió la población desarraigada como el

conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado interno, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las CPR.

Además, se entiende la noción de reasentamiento como:

el proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones y personas desarraigadas en su lugar de origen u otro de su elección en el territorio guatemalteco.

Este reasentamiento tiene seis principios y cinco objetivos. Uno de estos últimos hace referencia a la reintegración de dichas poblaciones que son social, económica y políticamente marginadas, por medio de la creación de condiciones que les permitan convertirse en un factor dinámico del proceso de desarrollo económico, social, político y cultural del país. Otro objetivo le da preeminencia a la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema; que afectan con particular gravedad las áreas del desarraigo y que corresponden en gran medida a las áreas de reasentamiento.

Las garantía que ofrece este acuerdo para las poblaciones desarraigadas son siete. Una de esas garantías toma en cuenta los derechos de las comunidades indígenas en lo relacionado con el respeto y la promoción de sus formas de vida, identidad cultural, costumbre, tradiciones y organización social. Otra garantía contempla, como elemento esencial para dicho reasentamiento, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra (uso, propiedad y posesión). También se incluyó la particularidad del abandono de tierras a causa del enfrentamiento armado, ante lo cual el gobierno se comprometió a la revisión y promoción de las disposiciones legales que permitan, que esta particularidad, no sea considerada como abandono voluntario y ratifica la imprescriptibilidad de los derechos de tenencia de la tierra.

La estrategia global de reasentamiento incluye la integración productiva de la población desarraigada en el marco de la política de desarrollo sostenible, sustentable y equitativo en los lugares y regiones de reasentamiento, con lo cual se pretende beneficiar al conjunto de estas poblaciones. Para que la integración productiva tenga efecto se deberán aplicar varios criterios y medidas. Entre estos criterios está la consideración de las áreas de reasentamiento como esencialmente rurales, donde la tierra es una opción para la integración económica y productiva. Además se considera que para alcanzar un mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones, los objetivos del desarrollo rural no deben soslayarse, i) la seguridad alimentaria local y la infraestructura básica de servicios a las poblaciones, tales como la vivienda, el saneamiento, el agua potable, el almacenamiento rural, la salud y la educación; ii) el incremento de la producción y de la productividad y la promoción de mercados locales y regionales de productos e insumos agrícolas, agroindustriales y artesanales; iii) la generación de empleos e ingresos.

El Acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas, firmado en México, D.F., el 31 de marzo de 1995, pone de manifiesto el reconocimiento, por las partes firmantes, del origen histórico del carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. En la parte IV de este acuerdo, Derechos civiles, políticos, sociales y económicos; inciso f, Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, se reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho a la tenencia comunal o colectiva y a la tenencia individual de la tierra; además de los derechos de propiedad, de posesión y otros derechos reales

sobre la tierra, tales como el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de las comunidades, sin perjudicar el hábitat. También se menciona que la dificultad en la titulación y registro de sus propiedades, de los campesinos, es parte de la problemática de los derechos relativos a la tierra. Se hace una mención especial de la situación particular de despojo de las tierras comunales o colectivas de los indígenas. Se reconoció la importancia especial que tiene, para las comunidades indígenas, su relación con la tierra y para fortalecer el ejercicio de sus derechos, sobre la tierra y sus recursos naturales; el Gobierno se comprometió a adoptar y promover las siguientes medidas: a) regularizar la situación jurídica de la posesión comunal de tierras por las comunidades que carecen de títulos de propiedad, incluyendo la titulación de las tierras municipales o nacionales con clara tradición comunal; b) reconocimiento y garantía sobre el derecho de acceso a tierras y recursos que no estén exclusivamente ocupados por la comunidades, pero que éstas han tenido acceso tradicional para sus actividades de subsistencia y espirituales; c) establecer procedimientos para solucionar la reivindicaciones de tierras comunales formuladas por las comunidades y para restituir o compensar dichas tierras, especialmente para evitar despojos de tierras comunales; d) provisión de tierras estatales, de acuerdo con la Constitución, a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo, sin afectar la pequeña propiedad campesina.

Una premisa del Acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y Situación Agraria<sup>66</sup> manifiesta que la paz, firme y duradera, debe tener de fundamento el desarrollo socioeconómico orientado hacia el bien común. Además se hace referencia a que la aplicación del contenido de este acuerdo propiciará que todas las fuerzas, políticas y sociales, del país le hagan frente, solidariamente, a la pobreza, la discriminación y los privilegios para construir una nación próspera y justa que dé lugar a la formación de una vida digna para toda la población.

66 Firmado en México, D.F., el 06 de mayo de 1996.

Con respecto de la situación agraria, este Acuerdo manifiesta que:

La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

Entre los compromisos que adquirió el gobierno, con la ratificación de los contenidos de este acuerdo, está lo relacionado con la legislación y la protección laboral, pues el gobierno se comprometió a promover una mejor participación de los trabajadores rurales en los beneficios del agro y una reorientación de las relaciones laborales en el campo. Pondrá énfasis en la aplicación a los trabajadores rurales de la política laboral definida en el capítulo correspondiente del presente acuerdo. Una política de protección laboral enérgica, combinada con una política de capacitación laboral, responde a una exigencia de justicia social. Es también necesaria para atacar la pobreza rural y estimular una transformación agraria hacia un uso más eficiente de los recursos naturales y humanos. En virtud de ello, el gobierno se compromete a:

Asegurar la vigencia efectiva de la legislación laboral en las áreas rurales.

Prestar atención urgente a las prácticas abusivas de las cuales son víctimas los trabajadores rurales migrantes, mozos colonos y jornaleros en el contexto de la contratación por intermediario, medianía, pago en especie y uso de pesas y medidas. El Gobierno se compromete a adoptar sanciones administrativas y/o penales contra los infractores.<sup>67</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Parte III, Situación Agraria y Desarrollo Social; inciso H, Protección Laboral; numeral 39.

El desarrollo rural se concibe como un proceso, en el cual se presentan una serie de transformaciones en las áreas rurales, las que son parte de otro proceso, más amplio, que implica cambios que tienden a la búsqueda del desarrollo global.<sup>68</sup>

# II. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Según el Acuerdo sobre el Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, firmado en la ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996, el cronograma del 15 de abril al 31 de diciembre de 1997 debía cumplir, entre otras obligaciones, con que las operaciones del Fondo de Tierras deberían iniciarse a más tardar en 1997. Esto no se cumplió. Y con el gran atraso de la aplicación de este Acuerdo no se puede saber si en realidad se cumplirá lo establecido para darles protección a los trabajadores rurales, según el inciso (b) del numeral 39 de dicho Acuerdo. Si en caso esto se cumpliese la situación de los jornaleros cambiaría radicalmente porque, entonces, todo lo expuesto en los capítulos anteriores de este trabajo: la situación agraria guatemalteca, la fuerza de trabajo migratoria, la tenencia de la tierra, la situación económica, política, social y cultural de las comunidades campesinas, especialmente las indígenas, y la situación miserable y con claras violaciones a los derechos humanos que viven los jornaleros en las fincas cafetaleras, tal vez no serían resueltas definitivamente, pero sí habría un cambio significativo, traducido en mejores condiciones de vida, para la población campesina migratoria.

Sin embargo, a fines de octubre de 1999 los "procesos de fondo de los Acuerdos de Paz no se han cumplido porque grupos de poder han impuesto límites a las autoridades y a los partidos políticos,..." <sup>70</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, 1999, p. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Numeral 104, Fondo de Tierras.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Presentación del informe Balance del Proceso de Paz, 1997 - 1999, URNG; *Guatemala Hoy, Edición Extraordinaria*. Centro de Estudios de Guatemala. Guatemala, 10 de octubre de 1999.

En este documento se hace mención que

"Los principales y más estratégicos procesos de los Acuerdos de Paz han sufrido incumplimientos, reveses y retrasos. Siguen pendientes temas como la reforma del sistema de administración de justicia, al sistema electoral y de partidos políticos, la reforma fiscal, la reforma constitucional, las políticas de desarrollo rural tangibles y efectivas."

Con lo cual se pone de manifiesto que el proceso de paz se estancó y llegó solamente a la terminación del conflicto armado interno y a una amplia apertura política, pues

"los procesos más profundos, estructurales y vitales desde el punto de vista del contenido de la paz y de la transformación democrática y socioeconómica, se han visto incumplidos o retrasados." <sup>72</sup>

A raíz de esta situación, el 12 de octubre de 1999, unos diez mil miembros de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesina, CNOC, realizaron una masiva manifestación que inició el domingo 10 de octubre, cuando tres grupos de campesinos comenzaron una caminata hacia la capital, desde El Rancho, El Progreso; Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, y Patzún, Chimaltenango. El objetivo de esta marcha fue la búsqueda del diálogo con las autoridades del gobierno para darle solución a los problemas de "legalización y otorgamiento de tierras", los cuales no se han resuelto. El resultado de tal gestión fue el compromiso adquirido por el ministro de Trabajo, Felipe Linares, y el viceministro de Ganadería, José López, de iniciar el

"análisis de los expedientes entrampados en Contierra, Fonatierra y Ministerio de Agricultura", y además, "conocer las denuncias relativas al incumplimiento del pago del salario mínimo y condiciones laborales." <sup>73</sup>

72 Ibíd.

<sup>71</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Prensa Libre, miércoles 13 de octubre de 1999, p. 03.

Esta organización CNOC, está integrada por el Comité de Unidad Campesina, CUC; la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, CONIC, y la Coordinadora Nacional de Medianos y Pequeños Propietarios, CONAMPRO.

El objetivo esencial de la manifestación lo expresó Daniel Pascual, un manifestante, cuando dijo: "Lo que queremos es que nos digan cómo van a resolver el problema de la tierra."

### **CONCLUSIONES**

El desplazamiento o migración temporal de los campesinos desde sus lugares de origen, hacia las fincas de la costa Sur, responde esencialmente, a las necesidades de sobrevivencia de ellos y sus familias. Es erróneo considerar que lo hacen por costumbre, como parte de su cultura. El mismo sistema económico del país, propiciado y fortalecido por las políticas económicas de los gobiernos de turno, obliga a estos campesinos a buscar fuentes de ingreso para aliviar un poco, la actual situación de miseria en que se encuentran.

La demanda de trabajadores para las fincas de café, caña de azúcar, es propicia para que ciertos personajes tenebrosos, los habilitadores, medren a costa de la necesidad de ingresos monetarios, de los campesinos, para cubrir los costes de la compra de artículos que no pueden obtener de otra manera, tales como medicinas, vestuario y utensilios laborales.

La situación de aguda concentración de la propiedad agraria, de atraso en el desarrollo de la productividad en el agro, de la existencia de regiones minifundistas, etc., sigue siendo el proyecto político que impuso la oligarquía terrateniente y agroexportadora desde el momento en que, después de un breve paréntesis, retomó el poder en 1954. Después de esta fecha, la reforma agraria ha sido un proyecto firmemente

rechazado y sustituido por una *transformación agraria* inoperante, cuyos efectos se manifiestan en la existencia de grandes extensiones de tierras ociosas, o bien se emplean en la siembra de productos agropecuarios destinados a la exportación, mientras el país, y sus habitantes, sufren continuas crisis de subproducción de granos básicos y otros productos alimenticios, lo que provoca el empobrecimiento crítico de las capas medias y de los proletarios. Asimismo da lugar a que los campesinos minifundistas tengan que comprar lo que su reducida parcela no alcanza a producir.

A pesar de reconocer el carácter indispensable del trabajo de los jornaleros, para la siembra y cosecha de sus cultivos, los finqueros o sus representantes se apropian de buena parte del trabajo de aquellos por medios legales e ilegales. Los medios legales se refieren al pago de los salarios y los ilegales a la falsedad de las medidas de trabajo realizado y al incumplimiento de las normas establecidas en el Código de Trabajo, tales como la cobertura de educación, recreación y salud, a las que tiene derecho todo trabajador.

Es beneficioso para los finqueros el hecho que no se cambie el *status* de los jornaleros, por cuanto éstos representan para aquellos, un banco de fuerza de trabajo disponible para cuando las actividades productivas de sus fincas lo requieren. De esta cuenta, puesto que los finqueros están ligados al poder, los gobiernos demagógicamente prometen solucionar los problemas de la distribución de la tierra y del mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población del área rural. Ni aún lo han hecho a sabiendas que se comprometieron a realizar cambios, en este y otros aspectos, en el marco de los sobados, ensalzados y denigrados Acuerdos de Paz. Ahora resulta que el gobierno sí tiene intenciones de poner en ejercicio las recomendaciones y los compromisos que en ellos se consignan, pero no lo han hecho porque hay grupos, tales como los militares de baja, políticos de derecha y grandes empresarios, que han realizado una serie de medidas tendientes a obstaculizar y hacer fracasar los grandes fines de la temática del proceso de paz.

### **GLOSARIO**

- Arrendamiento: Contrato o convenio por el que una persona le cede a otra la explotación de una finca, o un trozo de ella, mediante el pago periódico de una cantidad de dinero convenida.
- Censo: Estudio de una zona determinada que da como resultado la enumeración de toda la población y la recopilación de la información demográfica, social y económica concerniente a dicha población, en un momento dado.
- Colono: Persona que trabaja y vive en una finca que no es de su propiedad, y recibe por su trabajo una paga en efectivo, en usufructo de tierra o en especie.
- **Demografía:** El estudio científico de las poblaciones humanas, incluyendo su tamaño, composición, distribución, densidad, crecimiento y otras características demográficas y socioeconómicas, y de las causas y consecuencias de los cambios experimentados por esos factores.
- Densidad de Población: Población por unidad de superficie terrestre; por ejemplo, personas por kilómetro cuadrado, o personas por kilómetro cuadrado de tierra laborable.
- Esperanza de vida: El número de años de vida que restan, término medio, a una persona de no variar la tendencia en la mortalidad. Se cita comúnmente como esperanza de vida al nacer.
- Flonque o flonquer: Es la persona encargada de llevar la comida a los jornaleros a los lugares de trabajo.
- Habilitador: Llamado también "enganchador" o contratista, es la persona que se encarga de reclutar trabajadores, en los lugares de residencia de éstos, para las fincas de la costa sur.

Inmigración: El proceso de pasar de un país a otro para adoptar residencia permanente.

Maseguales: Nativos mesoamericanos que se dedicaban al cultivo de la tierra.

Migración Interna: El proceso de pasar de una a otra subdivisión administrativa de un país (por ejemplo, departamento o municipio) para adoptar residencia en ella.

Migración: El movimiento de personas a través de una división política, para establecer una nueva residencia permanente. Se divide en migración internacional (migración entre países) y migración interna (migración dentro de un país).

Morbilidad: Frecuencia de las enfermedades en una población.

Mortalidad: Defunciones como componentes del cambio de población.

Usufructo: Derecho de trabajar un trozo de tierra y disponer de sus productos, sin adquirir otro derecho sobre esa tierra.

### **BIBLIOGRAFIA**

Adams, Richard N.

Migraciones Internas en Guatemala. Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1973.

AL DIA, Diario.

"La Tierra, la manzana de Discordia" Reportaje. Guatemala, lunes 16 de junio de 1997.

ASIES. Asociación de Investigación

y Estudios Sociales.

El Minifundio en Guatemala. Guatemala: ASIES, 1994.

"Políticas Ambientales de la Región Central."

Guatemala ASIES. Momento, No. 5, 1992.

Estadísticas de Productos Agrícolas, Período 1979-1992. Guatemala, octubre de 1991.

Castellanos Cambranes, Julio.

"Guatemala: El Clamor por la tierra, el clamor por una vida mejor, el clamor por la Reforma Agraria." En: Julio Castellanos Cambranes (editor) 500 Años de Lucha por la Tierra, Tomo 2. Guatemala: FLACSO, 1992; pp. 263 - 347

Centro de Estudios de Guatemala.

Presentación del informe Balance del Proceso de Paz, 1997 - 1999, URNG; Guatemala Hoy, Edición Extraordinaria. Guatemala, 10 de octubre de 1999.

Concohá Chet, Héctor Aurelio.	Aspectos sociodemográficos en la Historia de San Juan Sacatepéquez, (1524-1850). Tesis de Licenciatura en Historia. Guatemala: Escuela de Historia, USAC., junio de 1997.
Cortés y Larraz, Pedro.	Descripción Geográfico-moral de la Diócesis de
Guatemala. Tomo II, Guatemala:	Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografia e Historia de Guatemala, Tipografia Nacional, 1958.
Escobar Medrano, Edgar y	
Edna Elizabeth González Camargo.	Historia de la Cultura de Guatemala. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC., Imprenta Castillo, 1993.
Figueroa Ibarra, Carlos.	El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco.
Guatemala: Editorial Universitaria, 1980.	. Migración de Jornaleros. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert, 1995.
	Proletarización del Campesino de Guatemala. Guatemala: Piedra Santa, 1977.
Gabourel Juárez, Henry Meighan	Caracterización de los trabajadores migratorios de la finca San Vicente Osuna, Siquinalá, Escuintla.
* ·•	Informe de práctica antropológica final. Escuela de

Historia, U.S.A.C., I.I.H.A.A., 1994.

Gall, Francis. (comp.).	Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III,
Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1984.	Atlas Danzario Guatemala: Dirección General de Investigación, DIGI, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997.
Gobierno de Guatemala, Gabinete Social.	Plan de Acción de Desarrollo Social, PLADES, 1996 Guatemala, septiembre de 1995.
Haupt, Arthur y Thomas T. Kane.	Guía Rápida de Población. Washington, D.C.: Population Reference Bureau, Inc., 1991.
Instituto Nacional de Estadística.	Características Generales de población. según municipio y lugar poblado. Departamento de Escuintla, Cuadro No. 2, Censo de 1994.
LA HORA, Diario	"A la Vanguardia en la distribución desigual de la tierra." Suplemento Económico-Financiero. Guatemala, 30 de abril de 1998.
<u> </u>	"Guatemala presenta récord de pobreza rural en el mundo". Suplemento Económico-Financiero. Guatemala, 30 de abril de 1998.

La Patria del Criollo. México: Universidad

Autónoma de Puebla, 1987.

Martínez P., Severo

Meighan Juárez, Henry Gabourel,	Caracterización de los trabajadores migratorios de
	la finca San Vicente Osuna, Siquinalá, Escuintla.
	Informe de Práctica Antropológica Final. Escuela de
	Historia, USAC., IIHAA, 1994.
Pedroni, Guillermo.	"Crisis Rural y Programas de Acceso a la Tierra en
	Guatemala. Continuidad y discontinuidad de una
	política." En: Julio Castellanos Cambranes (editor),
	500 Años de Lucha por la Tierra. Tomo 2, pp. 73 -
	116.
Prensa Libre, Diario.	Guatemala, miércoles 13 de octubre de 1999.
	Serie Tradiciones de Guatemala, Guatemala: 1999;
	fascículos 8 - 23.
Rojas Lima, Flavio.	La Cofradia. Reducto Cultural Indígena. Guatemala:
	Seminario de Integración Social, Litografías
	Modernas, 1988.
Salvatierra, Héctor.	"Inventario de las demandas agrarias." Siglo Veintiuno,
	Guatemala, lunes 12 de septiembre de 1994.
Schmid, Lester	El Papel de la Mano de Obra Migratoria en el

1973.

Desarrollo Económico de Guatemala. Guatemala:

Facultad de Ciencias Económicas, USAC., IIES.,

Sistema de las Naciones Unidas en	Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano.  Guatemala. Guatemala: Edición 1999.
	Guatemala: los contrates del desarrollo humano.
	Guatemala: Edición 1998.

Universidad de San Carlos

"Propuesta de la Universidad de San Carlos dede Guatemala Guatemala para las negociaciones para una paz firme y duradera en Guatemala. Gobierno - URNG." Situación Agraria. Guatemala, Agosto de 1994.

# **ANEXOS**

### Justificación

A raíz de la experiencia obtenida en la práctica de campo que realice en la finca San Vicente Osuna del Municipio de Siquinalá, del departamento de Escuintla, surgió la inquietud por realizar una investigación que contextualizara, dentro de las soluciones que plantean los Acuerdos de Paz, la situación socioeconómica paupérrima que viven y sufren los trabajadores migratorios, que llegan desde la región nor-occidental del país a las fincas cafetaleras, algodoneras y de corte de caña, de la costa Sur del territorio de Guatemala.

Se pudo constatar que los trabajadores migratorio que llegaban a la mencionada finca, como jornaleros, se vieron obligados a trasladarse desde sus lugares de origen o asentamiento por diversas causas, entre ellas la violencia, el ciclo agrícola natural y, lo más importante, su carencia de tierras para sembrar cultivos que permitieran su sobrevivencia en una u otra formas.

Reconocemos que este "problema migratorio" no es simplemente un fenómeno demográfico, local y regional, sino que es parte del sistema de explotación agrícola que domina la economía del país y parte constitutiva, también, del proceso productivo de la vida nacional. Principalmente nos interesa comprender y realizar las causas de las condiciones concretas sociales, económicas, culturales y de poder en que los jornaleros indígenas migrantes, muchos de ellos convertidos posteriormente en mozos colonos, realizan actividades productivas en la finca mencionada, y no sólo en su estadía en la finca, sino también las causas y motivaciones sociales, económicas, culturales y políticas de su emigración y retorno al lugar de origen.

El Programa de gobierno del Partido de Avanzada Nacional (PAN), 1996-2000, dado a conocer en la propaganda política anterior a las elecciones de noviembre de 1995, se planteaba la solución a la problemática agraria y el fomento del desarrollo rural, donde está implícito el desplazamiento anual de los jornaleros; solución y fomento que se consideraron "fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las inequidades y la debilidad de las instituciones sociales." En los Acuerdos de Paz,

Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado el 31 de marzo de 1995, y Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado el 6 de mayo de 1996, se hizo referencia a esta misma problemática y se puso de manifiesto la disposición del gobierno para darle solución a la problemática agraria, compromiso reafirmado especialmente en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, firmado el 29 de diciembre de 1996. En el Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, se reiteró tal disposición y se plasmó el compromiso gubernamental a la revisión y modificación de las leyes laborales y la ampliación del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), entre otros aspectos. En el primero de los Acuerdos mencionados se considera que el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca es producto de "su historia, conquista, colonización, desplazamiento y migraciones ..."

Basados en la ejecución de las políticas públicas del gobierno de Alvaro Arzú, en esta investigación, se realizará una evaluación de la disposición gubernamental y del avance del cumplimiento de los planteamientos consignados en los Acuerdos de Paz. Con esta evaluación se determinará el cambio concreto que pudiera haberse realizado en las condiciones económicas y sociales de los trabajadores itinerantes estacionales que nos ocupa.

El resultado de esta investigación trata de coadyuvar con la solución de la situación socioeconómica miserable y marginada que viven los trabajadores migratorios del nor-occidente en las fincas del Sur del país. Desde una perspectiva concreta, real, se dará a conocer las causas y circunstancias que acompañan a tal situación de explotación, con lo cual se pretende, también, cumplir con uno de los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala: contribuir a la solución de la problemática del país.

### 2. Objetivos

### **GENERALES**

Caracterizar y contextualizar la fuerza de trabajo migratoria cafetalera y las condiciones socioeconómicas, culturales y de poder en sus lugares de origen.

Realizar un esbozo sobre la problemática agraria guatemalteca, especialmente de la tenencia de la tierra.

Realizar un análisis de los planteamientos contenidos en los Acuerdos de Paz, que se relacionan con la tenencia de la tierra y con otras características de la situación agraria del país, que se proponen en ellos, para solucionar los problemas que se derivan de la estructura cuasi feudal del sistema económico, en el marco de las políticas de desarrollo.

Ampliar los conocimientos sobre las causas que ha dado lugar a la formación de regiones de pobreza, miseria y marginación social y cultural alrededor de los latifundios.

### **ESPECIFICOS**

Analizar y comprender las condiciones socioeconómicas y culturales que los propietarios, y administradores de la finca San Vicente Osuna proporcionan a los trabajadores migratorios que anualmente se asientan en ella.

Describir y caracterizar el área geoeconómica receptora de los trabajadores migrantes.

Realizar una comparación entre las condiciones socioeconómicas y culturales de los trabajadores permanentes y los trabajadores migratorios de la finca San Vicente Osuna.

Conocer y comprender los efectos de las migraciones estacionales sobre los trabajadores migratorios, en los aspectos econcómico, social y cultural.

Analizar el Acuerdo de Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, firmado el 29 de diciembre de 1996, para conocer y caracterizar el avance que ha habido en materias socioeconómica y situación agraria del país, por medio de las políticas de desarrollo del gobierno de Alvaro Árzú.

### 3. Hipótesis

El fenómeno de la migración de jornaleros, de la región nor-occidental hacia la finca San Vicente Osuna de Siquinalá, departamento de Escuintla, ha propiciado la pérdida de la identidad étnica de la población que acude a realizar trabajos agrícolas en la finca mencionada.

Las políticas de desarrollo rural que ha ejecutado y ejecuta el gobierno de Alvaro Arzú, no han cumplido con los objetivos de su programa de gobierno, ni con los planteamientos consignados en los Acuerdos de Paz y en el Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.

### 4. Problemática

Para realizar un análisis objetivo del fenómeno de la migración laboral del nor-occidente hacia el Sur del territorio de Guatemala, especialmente el flujo migratorio hacia la finca San Vicente Osuna, hay que reconocer el carácter esencial y constitutivo de este fenómeno dentro de la estructura de la economía nacional, para poder comprender los objetivos de las política de desarrollo de los gobiernos de turno. Además, se debe considerar los efectos que sobre la población migratoria ejerce dicho fenómeno, en los aspectos económico, social, cultural y político. Sin soslayar, clarao está, las

situaciones de miseria, marginación y abyección que viven tales trabajadores en sus comunidades de origen y en las fincas donde van a trabajar. De igual manera, debe tomarse en cuenta la disposición, actitud y comportamiento de los propietarios y administradores de las fincas hacia los jornaleros, como manifestaciones subjetivas, emotivas, de desprecio y discriminación, materializadas en las relaciones productivas.

A simple vista, el movimiento itinerante anual de los trabajadores migratorios parece no tener complicaciones ni efectos negativos en la vida de éstos. El ir y venir de los campesinos en los tiempos de cosecha de café, algodón o caña de azúcar es parte de las actividades cotidianas de los habitantes de algunas regiones del altiplano y de la costa Sur del país. Sin embargo, al realizar un análisis sobre estas migraciones se puede constatar que no es un simple fenómeno cotidiano, sino que forma parte del proceso productivo de la economía nacional y que es un elemento constitutivo esencial del sistema de explotación agrícola que domina esa misma economía.

El jornalero, el trabjador rural que obtiene sus ingresos monetarios cuando realiza periódica y temporalmente actividades asalariadas en las plantaciones agrícolas del país, es en esencia un trabajador migratorio y, a la vez, un campesino microfundista, que posee (en propiedad, en arrendamiento, colonato u ocupación) una fracción de tierra muy reducida, mínima, que le sirve de lugar de habitación, como bien de uso y consumo y no como medio de producción, ni mercancía.

Sinónimos de jornalero son los términos: mozo, peón, cuadrillero, trabajador e indio. El término jornalero tiene connotación clasista, étnica y económica que se manifiesta en actitudes y comportamientos separatistas, de superioridad y discriminatorios. Este trabajador agrícola, por consiguiente, obtiene sus recursos monetarios por medio de la contratación de su fuerza de trabajo.

La migración anual de jornaleros hacia las fincas de la costa Sur del país es, como elemento esencial de la economía de agroexportación, un fenómeno respaldado por los gobiernos; es una institución

económica arraigada dentro de la estructura casi feudal de la economía nacional. Por tal motivo, no forma parte de las reformas y "modernización" de las actividaes agrícolas que se plantearon, eufemística y utópicamente, en los Acuerdos de Paz y, además, las políticas de desarrollo no tienen contemplada su transformación, modificación, ni mucho menos su eliminación; por lo tanto, los planteamientos plasmados en el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado el 6 de mayo de 1996, y que se refieren a la solución de la situación agraria y a los compromisos de fomentar el desarrollo rural son demagógicos.

#### INSTRUMENTOS DE ANALISIS

## 1. Encuesta Dirigida

#### SALUD Y AMBIENTE

Edad	Sexo:	Ocupación:	
Puestos de Salud	en el Municipio:		
Causas de las enfe	ermedades:		
Medidas tomadas	para controlar adecuadame	nte las enfermedades:	
¿Existen program	as de Salud?, SI	NO	•
Descripción de lo	s Programas de Salud:		
¿Cuánto personal	capacitado en Salud existe	?	
Número de nacim	ientos en un año		
Número de niños,	menores de 5 años, que mu	eren en un año	
INDICES: Natali	dad	Mortalidad infantil	<del></del>
Cantidad de servi	cios médicos particulares en	ı la localidad	
Lugares que cubr	en los servicios de Salud		
		<del></del>	•
Servicios Básicos	de Higiene y Salud que tie	ne la comunidad:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

¿Tiene Usted conocimiento si existen problemas ambientales que afectan la salud?
¿Existe alguna entidad que se encargue de la problemática ambiental que afecta la saluc
¿Conoce algún problema de contaminación provocado por la agro industria?
¿Existen medidas preventivas para contrarrestar este tipo de problemas?
¿Existen o atienden a trabajadores migrantes en sus programas de Salud? SI NO
¿Qué tipo de asistencia médica se les presta?
¿Qué tipo de enfermedades son más comunes en los trabajadores migrantes?
¿Cuáles cree usted que sean las causas que provocan estas enfermedades?
¿Los trabajadores migrantes ocasionan alguna desestabilización en sus planes de salud comunitaria?
SI NO
¿Qué tipo de probiemas?

..

### 2. Guía de Observación Comunal

#### DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

i	a de la Visita			
	Nombre de la aldea o municipio			
	Idiomas que se hablan en la comunidad			
-	Número de habitantes por grupo étnico:			
	Extensión territorial aproximada			
	Distancia que se encuentra de:			
	La cabecera municipal			
	La cabecera departamental			
	La ciudad capital			
	Medios de Comunicación:			
	Red telefónica domiciliar Teléfono comunitario			
	Telégrafo Correo	Otro		
	Tipo de carretera:			
	Transporte: Carga Pasajeros	¿Cuántas veces al día llegan_		
	Y salen de la comunidad.?			
	Iglesias:			
	Instituciones públicas que funcionan en el municipio			
	Festividades que se celebran en el municipio:			
	OCASIÓN:	FECHA:		
	:	-		

ı <del>-</del>	
-	
	¿Existe Alcaldía Indígena? Sí No
1	Si existe, ¿Cuántos miembros tiene y qué cargos ocupan?
	Si no existe, ¿Qué otra forma de organización comunitaria civil predomina en la comunida
	Y cómo se organiza?
	Cofradías (anotar patrono, fecha de celebración y jerarquía)
	Hermandades y asociaciones religiosas:
-	Cooperativas, asociaciones o comités de carácter económico:
	Identificar autoridades y líderes de la comunidad y su vinculación en la educación de los
1	niños y jóvenes:
	Alcalde indígena:
	Alcalde Auxiliar:
]	Pastores Evangélicos:

Autoridades Militares:  Líderes Comunales:		
Otros:		
Escuelas o colegios de la Comunidad:		
NOMBRE:	NIVEL:	
		•
Observaciones:		

.

å

#### CICLO DE TRABAJO DEL CULTIVO DEL CAFE

LIMPIAS: Incluye la remoción de malezas y plantas pequeñas que crecen junto con las plantillas o arbustos de café. Se realizan durante los meses de mayo a agosto.

DESHIJE: Se lleva a cabo durante el mes de junio.

III.

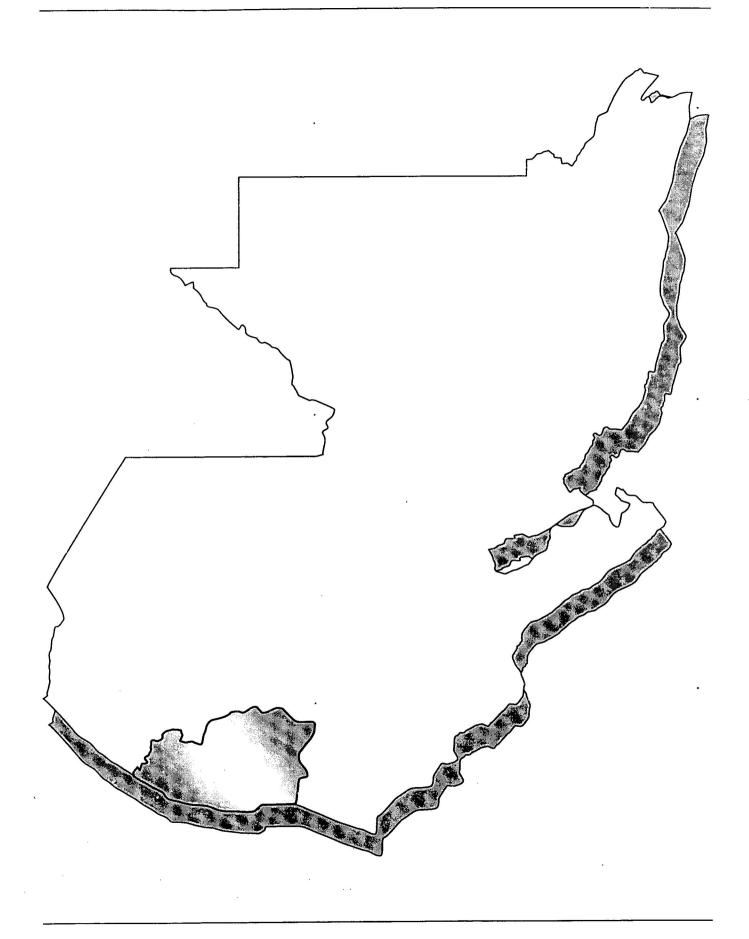
DESOMBRADO: Actividad que se realiza durante el mes de enero.

AGOBIO Y PODA: Remozamiento de los arbustos de café que se realiza durante el mes de febrero.

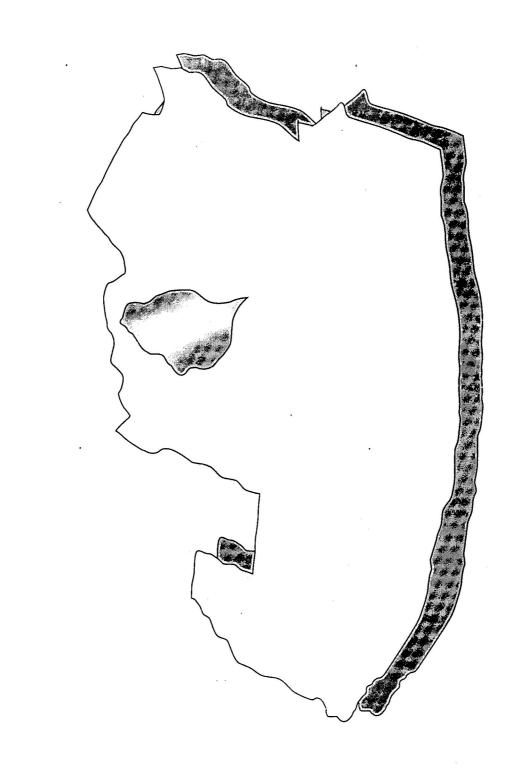
CONTROL DE PLAGAS: Las plantas de cafeto son propensas a las enfermedades, para prevenirlas y/o eliminarlas se aplican insecticidad durante los meses de agosto y septiembre.

COSECHA: El corte del grano, café maduro en cereza, se realiza desde finales de septiembre hasta fines de diciembre.

# **MAPAS**



S



- in 1.

s in the

## **FINCA SAN VICENTE OSUNA**

